

Acta No. 47. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las: 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos del día 03 tres de Enero del 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala Miguel Hidalgo ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Juárez S/N colonia Centro, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadana María de Lourdes Wario Padilla, Ciudadano Gilberto Delgado Esqueda, Ciudadana Erika Galván Hernández, Ciudadano Juan Fabricio Vilchis López, Ciudadana Claudia Elizabeth Hernández Macías, Ciudadano J. Dolores Tavares Muñoz, Ciudadana Carmen Adriana Bayod Márquez, Ciudadano Luis Alejandro Martín Gómez, Ciudadana Yaritza Sofía Gómez Soto, Ciudadana Romelia Muñoz Flores, Ciudadana Norma Angélica Cordero Prado, Ciudadano Luis Fernando Martínez Dávalos, Ciudadano Marco Antonio González Ortiz, Ciudadana Clara Martínez Aguirre, Ciudadana Nancy Viridiana Herrera Hernández, así mismo está presente el Ciudadano José Ignacio Ángel Cervantes en su carácter de Secretario General, quienes fueron previamente citados.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Muy buenas tardes, Regidoras y Regidores siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos de este Miércoles 03 de Enero del año 2024, damos inicio a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de Lagos de Moreno, a continuación le solicito al Secretario General José Ignacio Ángel Cervantes, haga el pase de lista correspondiente.

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—Si Señora Presidenta, buenas tardes a todas y todos, lista de Asistencia, para la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 03 de Enero del año 2024; Señora Presidenta le doy cuenta de **15 Quince Ediles presentes**, con la ausencia de la Regidora Araceli Campos Alfaro, quien envió oficio justificando su ausencia.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Gracias Secretario General, le pido haga mención de la solicitud de permiso de ausencia de la Regidora Araceli Campos.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—Muy bien Señora Presidenta, le solicito a las y los Ediles presentes si están de acuerdo en aprobar la inasistencia de la Regidora Araceli Campos Alfaro, sírvanse a manifestarlo levantando su mano; Le doy cuenta de **15 quince votos a favor**.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Gracias Secretario, **Dado que nos encontramos la Mayoría de los Ediles que conforman este Ayuntamiento, por consecuencia existen Quorum y se Determina Formalmente instalada esta Sesión Ordinaria.**

**SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:**



REG/ACA/351/2024  
03/ENERO/2024  
ASUNTO: DISPENSA

LIC. JOSÉ IGNACIO ÁNGEL CERVANTES.  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 -2024.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que por motivos de salud me es imposible asistir a la junta de la sesión solmne H. Ayuntamiento que se llevará a cabo el día de hoy miércoles 03 de enero del año 2024 en la sala de Sesiones Miguel Hidalgo del H. Ayuntamiento, en punto de las 12:00 horas, por lo que agradeceré considerar mi inasistencia.

Sin mas por el momento y agradeciendo de antemano su atención y comprensión al presente, quedando a sus órdenes.

"2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"  
"150 AÑOS DEL NATALICIO DE MARIANO AZUELA Y BICENTENARIO DEL NOMBRAMIENTO DE PEDRO MORENO, COMO BENEMERITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO"

ATENTAMENTE

12:08  
P. Araceli

*P. Araceli*  
C. ARACELI CAMPOS ALFARO  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
SALA DE REGIDORES  
MOVIMIENTO CIUDADANO

PALACIO MUNICIPAL  
CARRILLO FRANCISCO GONZALEZ LUGO EN  
2504 VISTAS CP 46500  
LAGOS DE MORENO, JALISCO  
www.lm.gob.mx



CONSTRUYENDO  
LA CIUDAD DEL FUTURO

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACION.

### ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACION.
- III. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACION DEL ACTA NO. 46 DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- IV. LECTURA DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS Y TURNO A COMISIONES.
- V. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES CON TURNO A COMISIÓN.



**VI. PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA MARIA DE LOURDES WARIO PADILLA.**

**A. INICIATIVAS DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.**

SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION CON RECURSO PROPIO O DE LIBRE DISPOSICION HASTA POR UN MONTO TOTAL DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DE FORMA MENSUAL DEL EJERCICIO 2023, PARA SUBSIDIAR EL APOYO DEL GASTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF.

**B. INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.**

SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION CON RECURSO PROPIO O DE LIBRE DISPOSICION DE UN MONTO DE HASTA \$10'250,400.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024, MISMO QUE SERA UTILIZADO PARA EL APOYO FINANCIERO MENSUAL A INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y/O ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2024, BAJO EL SIGUIENTE ESQUEMA:

ENTE	BENEFICIARIO	PROPUESTA DE APOYO 2024
CRUZ ROJA MEXICANA IAP	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	\$14,000.00
FAMILIA PAVONIANA "ALBERGUE SAN JOSE" A.C.	FAMILIA PAVONIANA "ALBERGUE SAN JOSE" A.C.	\$10,000.00
MANITAS CON ACTITUD DE DAR, A.C.	MANITAS CON ACTITUD DE DAR, A.C.	\$9,000.00
CRUZ BLANCA	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ ESPARZA	\$8,000.00
VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, A.C.	VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, A.C.	\$10,000.00
CASA DE LA CULTURA A.C.	CASA DE LA CULTURA, A.C.	\$30,000.00
BOMBEROS, A.C.	BOMBEROS A.C.	\$45,000.00
FRATER, A.C.	FRATER, A.C.	\$8,000.00
BOMBEROS DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, A.C.	BOMBEROS DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, A.C.	\$8,000.00
CENTRO EDUCATIVO PARA LA CIENCIA Y EL ARTE, A.C.	CENTRO EDUCATIVO PARA LA CIENCIA Y EL ARTE, A.C.	\$7,200.00
MAT. CRIANZA, A.C.	MAT. CRIANZA, A.C.	\$5,000.00
DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	\$700,000.00
TOTAL		\$854,200.00

**C. INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.**

SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION DE UN MONTO DE HASTA \$815,000.00 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, INCLUYE PRODUCCION, DE RECURSOS PROPIOS O DE LIBRE DISPOSICION, EJERCICIO FISCAL 2024 PARA LA



CONTRATACION DEL PROVEEDOR CON RAZON SOCIAL: TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V. CON RFC: TIS170803U55, PARA LLEVAR ACABO LOS EVENTOS MUSICALES DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2024, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "NOCHES MUSICALES 2024", BAJO EL SIGUIENTE ESQUEMA:

ENERO: PRESENTACION MUSICAL DEL TRIBUTO DE BEL Y BETO Y LOS REYES MAGOS

COSTO \$195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA INCLUYE PRODUCCION.

FEBRERO: PRESENTACION MUSICAL DEL GRUPO LOS YONIC'S  
COSTO: 320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)  
MAS IVA INCLUYE PRODUCCION.

MARZO: PRESENTACION DEL GRUPO LOS FUGITIVOS  
COSTO \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, INCLUYE PRODUCCION.

**D. INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.**

PROPUESTA PARA LA AUTORIZACION DE LA UTILIZACION DE HASTA \$1'946,092.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, COMO PARTE DEL 3% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2024 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), PARA SER APLICADOS COMO GASTOS INDIRECTOS PARA LA REALIZACION DEL TRAMITE DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHICULOS PARA LA SUPERVISION DE LAS OBRAS PUBLICAS REALIZADAS EN ESTE MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

**E. INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.**

SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, FIRMEN CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL, CON EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO CON SUS SIGLAS "EL OPDSSJ" U "HOSPITAL REGIONAL" DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, PARA LA INSTALACION DE UN MODULO DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL EN LAS INSTALACIONES DEL DICHO HOSPITAL, PARA DAR EL SERVICIO DE REGISTRO DE NACIMIENTOS, EXPEDICION DE ACTAS, EXPEDICION DE CLAVE CURP Y DE LAS COPIAS FOTOSTATICAS QUE SE REQUIERAN CUANDO SE TRATE DE LOS REGISTROS CELEBRADOS EN DICHO MODULO.



VII. PROPUESTA DE LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE PREVENCION DE ADICCIONES

PRIMERO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL H. PLENO, EN ATENCION AL ACUERDO LEGISLATIVO AL-1729-LXIII-23, APROBADO POR LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN SESION DE LA COMISION EDILICIA DE PREVENCION DE ADICCIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTES CITADO, SE INFORMA QUE SE CONFORMO EL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, ASI COMO LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES Y DESIGNACION DE LOS CARGOS DE LA MISMA HASTA EL DIA DE HOY HA ESTADO TRABAJANDO DILIGENTEMENTE EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y DE APOYO, SU COMPROMISO EVIDENCIA UN ESFUERZO CONTINUO PARA ABORDAR ESTA CONTINUA PROBLEMÁTICA EN NUESTRA CIUDAD, DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE LA CONCIENCIACION Y COLABORACION INTERSECTORIAL.

SEGUNDO.- ORDENE AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A MANERA DE INFORME AL EXHORTANTE H. CONGRESO DEL ESTADO.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

–Pasamos al Segundo Punto del Orden del Día, Lectura del Orden del Día, y en su caso su aprobación, dado que ya fue circulado con anterioridad, le solicito al Secretario General, someta a aprobación que se exima la Lectura del Orden del Día y que se apruebe el mismo.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

–Sí, Señora Presidenta, se les solicita a las y los Ediles presentes se exima la Lectura del Orden del Día y en su caso su Aprobación, quien esté de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano; le doy cuenta de **15 Quince votos a favor.**

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

– **Aprobado por la Totalidad de los Ediles Presentes.**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACION DEL ACTA NO. 46 DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.**

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

–Pasamos al Tercer Punto del Orden de Día, Lectura y en su caso la Aprobación del Acta No. 46 de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 07 diciembre del



2023, por lo tanto le solicito al Secretario General, someta a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación de dicha Acta.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—Sí, Señora Presidenta, se pone a consideración de las y los Ediles presentes la dispensa de la Lectura del Acta antes mencionada así como su aprobación, quien este de acuerdo con la propuesta, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; le doy cuenta de **15 Quince votos a favor.**

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

— **Aprobado por la Totalidad de los Ediles presentes.**

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS Y TURNO A COMISIONES.**

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Pasamos al siguiente Punto del Orden del Día, le solicito al Secretario General dar continuidad al punto número cuatro, de dicho orden.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes

—Sí, Señora Presidenta, Cuarto Punto del Orden del Día, Lectura de las Comunicaciones Recibidas y Turno a Comisiones, la cual no tuvimos ninguna en estos días.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Muy bien, continuamos con el Orden del Día.

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES Y TURNO A COMISIONES.**

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Continuamos con el siguiente Punto del Orden del Día, que es la Presentación de Iniciativas de Ordenamientos Municipales con Turno a Comisión, en este punto pregunto si algún Edil tiene alguna iniciativa que presentar, de no ser así, continuamos con el Orden del Día.

#### **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA MARIA DE LOURDES WARIO PADILLA.**



Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

–Pasamos al siguiente Punto del Orden del Día, adelante Secretario General.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

–**SÍ, SEÑORA PRESIDENTA, SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA MARIA DE LOURDES WARJO PADILLA, INCISO A., INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.**

**SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION CON RECURSO PROPIO O DE LIBRE DISPOSICION HASTA POR UN MONTO TOTAL DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DE FORMA MENSUAL DEL EJERCICIO 2023, PARA SUBSIDIAR EL APOYO DEL GASTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF.**

Es cuanto Señora Presidenta.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

–Muchas gracias Secretario General, le solicito someter a aprobación el Inciso A, del Sexto Punto del Orden del Día.


Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

–Se les solicita a las y los Ediles presentes si están de acuerdo en aprobar el Inciso A del Sexto Punto del Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano; le doy cuenta de **15 Quince votos a favor.**

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

– **Aprobado por la Totalidad de las y los Ediles presentes.**

**SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:**



Iniciativa de acuerdo económico con carácter de dictamen referente al otorgamiento del apoyo al Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, por \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100) mensuales, ejercicio fiscal 2023.

Presidencia Municipal  
29/12/2023  
Oficio: PM/539/2023

14:21 punto: iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen

Lic. José Ignacio Ángel Cervantes  
Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco  
Presente

Por medio de la presente recibo un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle que incluya en la próxima sesión inmediata o celebrarse del Pleno del Ayuntamiento la siguiente Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen, ya que se omitió mencionar en la Sesión 25 de fecha 9 de diciembre de 2022, lo referente al otorgamiento del apoyo al Desarrollo Integral de la Familia DIF por \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100) mensuales, ejercicio fiscal 2023, para la ayuda del gasto del DIF Municipal. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 173 y 175 del Reglamento de Sesiones del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y 98 del Reglamento de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, referente al otorgamiento del apoyo al Desarrollo Integral de la Familia DIF por \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100) mensuales, ejercicio fiscal 2023, para la ayuda del gasto del DIF Municipal, de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a partir del 27 de noviembre de 2020, ha venido recibiendo un subsidio de \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100) mensuales.
- Subvención que otorga el municipio al organismo público descentralizado Dif, en virtud de las necesidades de muchas familias de nuestra jurisdicción y a efecto de apoyar en situaciones de pobreza, a personas en situaciones vulnerables, ya que la familia es la primordial.
- El Desarrollo Integral de la Familia en nuestra ciudad de Lagos de Moreno, se ocupa y preocupa por conducir políticas públicas de asistencia social, que promuevan la integración familiar.

Página 1 de 2 de la iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen referente al otorgamiento del apoyo al Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, por \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100) mensuales, ejercicio fiscal 2023.

**PALACIO MUNICIPAL**  
LAGOS DE MORENO, JALISCO  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO





Iniciativa de acuerdo económico con carácter de dictamen referente al otorgamiento del apoyo al Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, por \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100) mensuales, ejercicio fiscal 2023.

- IV. Es esencial la realización de acciones para mejorar la situación vulnerable de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- V. Derivado de lo anterior y por estar debidamente fundado y motivado, se pone a su consideración lo siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO.- SE AUTORIZA Y APRUEBA EL RECURSO PROPIO O DE LIBRE DISPOSICIÓN HASTA POR UN MONTO TOTAL DE: \$ 700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100), DE FORMA MENSUAL DEL EJERCICIO 2023, PARA SUBSIDIAR EL APOYO DEL GASTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF.

Sin otro particular, me despido reiterándole mi consideración distinguida.

Atentamente  
Administración 2021-2024

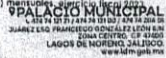
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"  
"150 Años del Natalicio de Mariano Azuela y Bicentenario del Nombramiento de Pedro Moreno, como Benemérito de la Patria en Grado Heroico"



Lic. María de Lourdes Wario Padilla  
Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno,  
Jalisco

c.c.p. Archivo

Página 2 de 2 de la Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen referente al otorgamiento del apoyo al Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, por \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100) mensuales, ejercicio fiscal 2023.



CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO



DIRECCION DIF/001/2024  
Lagos de Moreno, Jalisco; A 02 de enero de 2024

LIC. MARIA DE LOURDES WARJO PADILLA  
PRESIDENTE INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO  
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para gestionar que se autorice el Subsidio por la cantidad de: ----- \$ 700,000.00 (\*\*\*SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N. \*\*\*) para este organismo público descentralizado denominado Sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, del año 2023.

Así mismo se anexa los listados mensuales en la que se detalla los conceptos en los que se aplica dicho Subsidio del periodo comprendido de Enero a Diciembre del año 2023.

Sin más por el momento me despido de Usted sin antes agradecer sus atenciones al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

"150 AÑOS DEL NATALICIO DE MARIANO AZUELA Y BICENTENARIO DEL NOMBRAMIENTO DE PEDRO MORENO, COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO"

C. ITZEL DANAE LARA MARTINEZ  
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL.

c.c.p.a.







SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
 INFORME MENSUAL RECURSOS RECIBIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO  
 ENERO 2023

TOTAL DE SUBSIDIOS	700,000.00
APOYO PARA OPERAR COMEDORES	175,000.00
TOTAL	875,000.00
<b>EGRESOS</b>	
Sueldos y Salarios	448,078.90
Estímulos / Gratificaciones	99,824.00
Insumos Comedores Asistenciales	210,271.13
Reparación y Mantenimiento Vehículos	10,995.00
Reparación y Mantenimiento de Edificios	6,260.88
Combustible y Lubricantes	41,886.80
Apoyos personas vulnerables (Estancias, medicamentos, transportes, renta, etc.)	26,087.70
Servicio Teléfono e Internet	4,938.00
Insumos para oficina	3,687.60
Servicio Luz y Fuerza	2,564.00
EQUIPO DE OFICINA	5,599.00
Viáticos (alimentos, casetas etc)	7,610.00
Gastos Comunicación social	783.00
Seguros Vehículos	6,312.86
Herramientas	129.00
Insumos para enfermería	472.15
TOTAL EGRESOS	875,000.00

9 DIF MUNICIPAL  
 LOPEZ COTILLA 479  
 COL. CUESTA BLANCA CP. 47420  
 LAGOS DE MORENO, JALISCO.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
 INFORME MENSUAL RECURSOS RECIBIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO  
 FEBRERO 2023

TOTAL DE SUBSIDIOS	700,000.00
APOYO PARA OPERAR COMEDORES	175,000.00
<b>EGRESOS</b>	
Sueldos y Salarios	442,433.80
Estímulos / Gratificaciones	68,974.00
Insumos Comedores Asistenciales	235,352.30
Reparación y Mantenimiento Vehículos	8,322.14
Reparación y Mantenimiento Edificios	3,484.28
Reparación y Mantenimiento de Mobiliario	6,960.00
Combustible y Lubricantes	35,826.46
Apoyos personas vulnerables (Estancias, medicamentos, transportes, renta, etc.)	45,440.01
Servicio Teléfono e Internet	4,478.00
Servicio Luz y Fuerza	2,619.00
Viáticos (alimentos, casetas etc)	4,373.50
Insumos para oficinas	786.91
Obsequios, Festejos personal DIF	1,121.00
Material c. social (fonas impresas)	6,913.60
Gastos edictos pupilos a cargo Delegación Inst	4,566.00
Indemnizaciones	2,231.00
Edictos pupilos Delegación Institucional	1,118.00
TOTAL EGRESOS	875,000.00

9 DIF MUNICIPAL  
 LOPEZ COTILLA 479  
 COL. CUESTA BLANCA CP. 47420  
 LAGOS DE MORENO, JALISCO.



*Revisado ed*  
*Rumb*

*7-02-23*  
*Wang*

*[Signature]*

*M-J-S-P.*

*[Signature]*

*Aracely Cuervo*

*[Signature]*

*[Signature]*





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
 INFORME MENSUAL RECURSOS RECIBIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO  
 MARZO 2023

TOTAL DE SUBSIDIOS 700,000.00

APOYO PARA OPERAR COMEDORES 175,000.00

EGRESOS

Sueldos y Salarios	452,667.02
Estímulos / Gratificaciones	100,324.00
Insumos Comedores Asistenciales	111,877.00
Reparación y Mantenimiento Vehículos	7,813.00
Reparación y Mantenimiento Edificios	
Combustible y Lubricantes	64,650.82
Material de limpieza	16,883.93
Apoyos personas vulnerables	81,698.03
(Estancias, medicamentos, transportes, renta, etc.)	
Servicio Teléfono e internet	5,898.00
Servicio Luz y Fuerza	55.00
Equipo comunicación social (A plazas)	
Viáticos (alimentos, casetas etc)	12,307.20
Gastos Comunicación social	1,600.00
Mito. Equipo de computo	569.00
Indemnizaciones	18,657.00

TOTAL EGRESOS 875,000.00



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LAGOS DE MORENO  
 CONSTITUCIÓN CON ALMA Y CORAZÓN

DIF MUNICIPAL  
 LOPEZ COTILLA 479  
 COL. CUENTA BLANCA C.P. 47420  
 LAGOS DE MORENO, JALISCO.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
 INFORME MENSUAL RECURSOS RECIBIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO  
 ABRIL 2023

TOTAL DE SUBSIDIOS 700,000.00

APOYO PARA OPERAR COMEDORES 175,000.00

EGRESOS

Sueldos y Salarios	438,455.00
Estímulos / Gratificaciones	80,374.00
Insumos Comedores Asistenciales	195,228.98
Reparación y Mantenimiento Vehículos	14,490.00
Reparación y Mantenimiento Edificios	5,144.00
Combustible y Lubricantes	45,934.74
Apoyos personas vulnerables	30,638.52
(Estancias, medicamentos, transportes, renta, etc.)	
Servicio Teléfono e internet	4,798.00
Papelería y Artículos de Oficina	7,460.00
Viáticos (alimentos, casetas etc)	3,087.00
Insumos para oficinas	179.00
Evento del día del niño	19,210.76

TOTAL EGRESOS 875,000.00



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LAGOS DE MORENO  
 CONSTITUCIÓN CON ALMA Y CORAZÓN

DIF MUNICIPAL  
 LOPEZ COTILLA 479  
 COL. CUENTA BLANCA C.P. 47420  
 LAGOS DE MORENO, JALISCO.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
INFORME MENSUAL RECURSOS RECIBIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO  
MAYO 2023

TOTAL DE SUBSIDIOS 700,000.00

APOYO PARA OPERAR COMEDORES 175,000.00

EGRESOS

Sueldos y Salarios	442,177.30
Estímulos / Gratificaciones	78,590.16
Insumos Comedores Asistenciales	182,520.00
Reparación y Mantenimiento Vehículos	33,557.14
Combustible y Lubricantes	51,359.59
Apoyos personas vulnerables (Estancias, medicamentos, transportes, renta, etc.)	57,620.53
Servicio Teléfono e internet	3,028.00
Papelaría y Artículos de Oficina	776.00
Servicio Luz y Fuerza	1,335.00
Viáticos (alimentos, casetas etc)	9,363.00
Insumos para oficinas	358.48
Evento casa de la cultura	1,095.00
Evento día del niño	3,499.00
Material de limpieza	9,720.80

TOTAL EGRESOS 875,000.00



9 DIF MUNICIPAL  
LOPEZ COTILLA 479  
COL. CUESTA BLANCA C.P. 47420  
LAGOS DE MORENO, JALISCO.



*Ruiz*

*apoyado de*

*[Handwritten signature]*

*M. G. S. P.*



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
INFORME MENSUAL RECURSOS RECIBIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO  
JUNIO 2023

TOTAL DE SUBSIDIOS 700,000.00

APOYO PARA OPERAR COMEDORES 175,000.00

EGRESOS

Sueldos y Salarios	435,508.58
Estímulos / Gratificaciones	119,424.00
Insumos Comedores Asistenciales	172,322.27
Reparación y Mantenimiento Vehículos	10,341.39
Reparación y Mantenimiento Edificios	6,087.18
Combustible y Lubricantes	56,022.19
Apoyos personas vulnerables (Estancias, medicamentos, transportes, renta, etc.)	33,236.24
Servicio Teléfono e internet	4,918.00
Papelaría y Artículos de Oficina	25,651.49
Finiquito Laboral	4,020.00
Viáticos (alimentos, casetas etc)	6,635.93
Insumos para oficinas	399.00
Evento CASA DIA	433.73

TOTAL EGRESOS 875,000.00



9 DIF MUNICIPAL  
LOPEZ COTILLA 479  
COL. CUESTA BLANCA C.P. 47420  
LAGOS DE MORENO, JALISCO.



*7-06-23*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Adriana Amposta*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
 INFORME MENSUAL RECURSOS RECIBIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO  
 JULIO 2023.

TOTAL DE SUBSIDIOS 700,000.00

APOYO PARA OPERAR COMEDORES 175,000.00

EGRESOS

Sueldos y Salarios	436,308.58
Estímulos / Gratificaciones	68,666.00
Insumos Comedores Asistenciales	189,986.38
Reparación y Mantenimiento Vehículos	11,531.17
Combustible y Lubricantes	47,049.07
Apoyos personas vulnerables (Estancias, medicamentos, transportes, renta, etc.)	48,191.40
Servicio Teléfono e Internet	4,168.00
Papelería y Artículos de Oficina	6,417.00
Viáticos (alimentos, casetas etc)	16,033.40
Eventos "Vamos a la Feria"	6,401.00
Clausura Talleres	3,921.00
Material para terapias URR	36,327.00

TOTAL EGRESOS 875,000.00



DIF MUNICIPAL  
 LOPEZ COTILLA 479  
 COL. CUESTA BLANCA C.P. 47420  
 LAGOS DE MORENO, JALISCO.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
 INFORME MENSUAL RECURSOS RECIBIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO  
 AGOSTO 2023.

TOTAL DE SUBSIDIOS 700,000.00

APOYO PARA OPERAR COMEDORES 175,000.00

EGRESOS

Sueldos y Salarios	446,362.50
Estímulos / Gratificaciones	75,901.00
Insumos Comedores Asistenciales	167,767.83
Reparación y Mantenimiento Vehículos	13,693.67
Reparación y Mantenimiento de Edificios	4,007.14
Combustible y Lubricantes	58,905.28
Apoyos personas vulnerables (Estancias, medicamentos, transportes, renta, etc.)	42,992.27
Servicio Teléfono e Internet	3,577.00
Viáticos (alimentos, casetas etc)	9,410.00
Eventos Embajadora de la Tercera Edad	5,060.66
Edictos constancias y publicación Delegación	6,300.00
Capacitación UAVI	7,364.00
C F E	3,082.00
Material de limpieza	11,426.00
Gastos Habilitación de Albergue	11,363.75
Evento "Vamos a la feria"	4,815.90
Mobiliario y Equipo de oficina	2,971.00

TOTAL EGRESOS 875,000.00



DIF MUNICIPAL  
 LOPEZ COTILLA 479  
 COL. CUESTA BLANCA C.P. 47420  
 LAGOS DE MORENO, JALISCO.



*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom right margin.*





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
 INFORME MENSUAL RECURSOS RECIBIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO  
 SEPTIEMBRE 2023.

TOTAL DE SUBSIDIOS 700,000.00

APOYO PARA OPERAR COMEDORES 175,000.00

EGRESOS

Sueldos y Salarios	448,842.52
Estímulos / Gratificaciones	89,754.00
Insumos Comedores Asistenciales	176,635.29
Reparación y Mantenimiento Vehículos	20,507.00
Reparación y Mantenimiento de Edificios	9,430.00
Reparación y Mantenimiento Equipo de Computo	3,950.00
Combustible y Lubricantes	47,184.00
Apoyos personas vulnerables	40,207.00
(Estancias, medicamentos, transportes, renta, etc.)	
Servicio Teléfono e internet	4,278.00
Viáticos (alimentos, casetas etc)	18,741.40
Eventos Embajadora de la Tercera Edad	5,587.00
Eventos entrega de apoyos	2,707.22
Insumos para oficinas	7,176.57

TOTAL EGRESOS 875,000.00



9 DIF MUNICIPAL  
 LOPEZ COTILLA 479  
 COL. CUESTA BLANCA C.P. 47420  
 LAGOS DE MORENO, JALISCO.



LAGOS DE MORENO  
 PUEBLO MICKY

*Ruiz*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
 INFORME MENSUAL RECURSOS RECIBIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO  
 OCTUBRE 2023.

TOTAL DE SUBSIDIOS 700,000.00

APOYO PARA OPERAR COMEDORES 175,000.00

EGRESOS

Sueldos y Salarios	445,730.92
Estímulos / Gratificaciones	82,358.00
Insumos Comedores Asistenciales	180,316.00
Reparación y Mantenimiento Vehículos	15,162.00
Reparación y Mantenimiento de Edificios	8,823.02
Combustible y Lubricantes	60,462.05
Apoyos personas vulnerables	55,035.00
(Estancias, medicamentos, transportes, renta, etc.)	
Servicio Teléfono e internet	3,578.00
Viáticos (alimentos, casetas etc)	9,580.00
Insumos para oficinas	13,955.00

TOTAL EGRESOS 875,000.00



9 DIF MUNICIPAL  
 LOPEZ COTILLA 479  
 COL. CUESTA BLANCA C.P. 47420  
 LAGOS DE MORENO, JALISCO.



LAGOS DE MORENO  
 PUEBLO MICKY

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
 INFORME MENSUAL RECURSOS RECIBIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO  
 NOVIEMBRE 2023.

TOTAL DE SUBSIDIOS 700,000.00

APOYO PARA OPERAR COMEDORES 175,000.00

EGRESOS

Sueldos y Salarios	446,880.00
Estímulos / Gratificaciones	82,358.00
Insumos Comedores Asistenciales	180,316.00
Reparación y Mantenimiento Vehículos	15,162.00
Reparación y Mantenimiento de Edificios	8,823.00
Combustible y Lubricantes	58,970.00
Apoyos personas vulnerables (Estancias, medicamentos, transportes, renta, etc.)	57,081.00
Servicio Teléfono e Internet	3,978.00
Viáticos (alimentos, casetas etc)	11,580.00
Insumos para oficinas	9,852.00

TOTAL EGRESOS 875,000.00



DIF MUNICIPAL  
 LOPEZ COTILLA 479  
 C.O.L. CUESTA BLANCA C.P. 47420  
 LAGOS DE MORENO, JALISCO.



LAGOS DE MORENO  
 NUEVA MEXI



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
 INFORME MENSUAL RECURSOS RECIBIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO  
 DICIEMBRE 2023.

TOTAL DE SUBSIDIOS 700,000.00

APOYO PARA OPERAR COMEDORES 175,000.00

EGRESOS

Sueldos y Salarios	445,780.00
Estímulos / Gratificaciones	127,780.00
Insumos Comedores Asistenciales	126,630.00
Reparación y Mantenimiento Vehículos	15,800.00
Reparación y Mantenimiento de Edificios	12,890.00
Combustible y Lubricantes	37,400.00
Apoyos personas vulnerables (Estancias, medicamentos, transportes, renta, etc.)	75,200.00
Servicio Teléfono e internet	3,978.00
Viáticos (alimentos, casetas etc)	14,890.00
Insumos para oficinas	14,652.00

TOTAL EGRESOS 875,000.00



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LAGOS DE MORENO  
 CONSTRUINDO CON ALMA Y CORAZÓN

DIF MUNICIPAL  
 LOPEZ COTILLA 479  
 C.O.L. CUESTA BLANCA C.P. 47420  
 LAGOS DE MORENO, JALISCO.



LAGOS DE MORENO  
 NUEVA MEXI

*Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including a large signature and the text 'y. Pd. 73'.*

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and the text 'Aracely Cruz'.*



Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

– Le solicito al Secretario General continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

–**INCISO B INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.**

**SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION CON RECURSO PROPIO O DE LIBRE DISPOSICION DE UN MONTO DE HASTA \$10'250,400.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024, MISMO QUE SERA UTILIZADO PARA EL APOYO FINANCIERO MENSUAL A INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y/O ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2024, BAJO EL SIGUIENTE ESQUEMA:**

ENTE	BENEFICIARIO	PROPUESTA DE APOYO 2024
CRUZ ROJA MEXICANA IAP	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	\$14,000.00
FAMILIA PAVONIANA "ALBERGUE SAN JOSE" A.C.	FAMILIA PAVONIANA "ALBERGUE SAN JOSE" A.C.	\$10,000.00
MANITAS CON ACTITUD DE DAR, A.C.	MANITAS CON ACTITUD DE DAR, A.C.	\$9,000.00
CRUZ BLANCA	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ ESPARZA	\$8,000.00
VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, A.C.	VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, A.C.	\$10,000.00
CASA DE LA CULTURA A.C.	CASA DE LA CULTURA, A.C.	\$30,000.00
BOMBEROS, A.C.	BOMBEROS A.C.	\$45,000.00
FRATER, A.C.	FRATER, A.C.	\$8,000.00
BOMBEROS DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, A.C.	BOMBEROS DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, A.C.	\$8,000.00
CENTRO EDUCATIVO PARA LA CIENCIA Y EL ARTE, A.C.	CENTRO EDUCATIVO PARA LA CIENCIA Y EL ARTE, A.C.	\$7,200.00
MAT. CRIANZA, A.C.	MAT. CRIANZA, A.C.	\$5,000.00
DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	\$700,000.00
TOTAL MENSUAL		\$854,200.00

Es cuanto Señora Presidenta.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

–Gracias, Señor Secretario, le solicito someter a aprobación el inciso B del Sexto Punto del Orden del Día.




Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

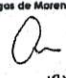
—Se les solicita a las y los Ediles presentes si están de acuerdo en aprobar el Inciso B del Sexto Punto del Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano; le doy cuenta de **15 Quince votos a favor.**

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

— Aprobado por la Totalidad de las y los Ediles presentes.

**SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:**

**LAGOS DE MORENO**

13:42 h. 

Presidencia Municipal  
29/12/2023  
Oficio: PM/532/2023

Asunto: Inicialiva de Acuerdo con Carácter de Dictamen

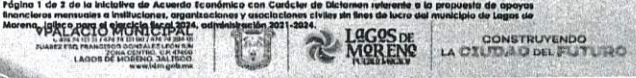
Lic. José Ignacio Ángel Cervantes  
Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco  
Presente


Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle que incluya en la próxima sesión inmediata a celebrarse del Pleno del Ayuntamiento la siguiente Inicialiva de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen de conformidad por lo dispuesto en los artículos 173 y 175 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y 98 del Reglamento de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, referente a la propuesta de apoyos financieros mensuales a Instituciones, organizaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco para el ejercicio fiscal 2024, administración 2021-2024.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

- I. Las instituciones sin fines de lucro, organizaciones y asociaciones civiles son parte vital del funcionamiento de la sociedad, esto dado que muchas de ellas se crean para solventar fines específicos en lo que el sector privado o público tienen poca o nula presencia por contextos de cada territorio, por ejemplo, el caso de CRUZ ROJA MEXICANA que coadyuva con el sistema de salud público y privado.
- II. De entre estas instituciones sus fines como ya lo comentamos pueden ser variados, desde la difusión del conocimiento, ayuda humanitaria, asistencia social todo con el objetivo de aportar y crear valor social para mejorar el tejido social y con ello las comunidades en las que se encuentran, siempre con vocación de servicio.
- III. De entre estos organismos, como se ha mencionado anteriormente algunos auxilian a las tareas del Estado, pero como toda organización requiere de financiamiento para su operación, como su fin no es el lucro sino un cuestión humanista, la mayoría de las veces su presupuesto o financiamiento proviene de la filantropía, donaciones como del sector público como del privado.

Página 1 de 2 de la Inicialiva de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen referente a la propuesta de apoyos financieros mensuales a Instituciones, organizaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco para el ejercicio fiscal 2024, administración 2021-2024.



**LAGOS DE MORENO**

Presidencia Municipal

Asunto: Inicialiva de Acuerdo con Carácter de Dictamen referente a la propuesta de apoyos financieros mensuales a Instituciones, organizaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco para el ejercicio fiscal 2024, administración 2021-2024.


IV. El gobierno municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, consciente de las tareas que realizan estos organismos y la ayuda que brindan al Estado, también consciente de la solidaridad de dichas instituciones con la población lagunense y este ayuntamiento, ha aprobado históricamente un apoyo financiera mensual con vigencia de un año para estas instituciones para que puedan operar y lograr sus objetivos y cooperar así a mejorar el entorno social, por lo tanto, para este próximo ejercicio fiscal 2024 se propone el siguiente esquema de financiamiento para dichos entes:

V. Tabla:

ENIE	APOYO 2023	PROPUESTA APOYO 2024
Cruz Roja Mexicana IAP	\$14,000.00	\$14,000.00
Familia Pavoniana "Abergue San José" A.C.	\$10,000.00	\$10,000.00
Manitas con Actitud de Dar A.C.	\$9,000.00	\$9,000.00
Cruz Blanca	\$8,000.00	\$8,000.00
Voluntaria Vibeninas de Lagos de Moreno, Jalisco A.C.	\$10,000.00	\$10,000.00
Casa de la Cultura A.C.	\$30,000.00	\$30,000.00
Bomberos A.C.	\$45,000.00	\$45,000.00
FRATER A.C.	\$8,000.00	\$8,000.00
Comedores Desnutrición San Miguel del Cuernavaca A.C.	\$8,000.00	\$8,000.00
Centro Educativo para la Ciencia y el Arte A.C.	\$7,200.00	\$7,200.00
MAT Crianza A.C.	-	\$5,000.00
DIF MUNICIPAL	\$700,000.00	\$700,000.00
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>\$847,200.00</b>	<b>\$854,200.00</b>

VI. Derivado de lo anterior y por estar debidamente fundado y motivado, se pone a su consideración lo siguiente:

Página 2 de 2 de la Inicialiva de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen referente a la propuesta de apoyos financieros mensuales a Instituciones, organizaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco para el ejercicio fiscal 2024, administración 2021-2024.







Iniciativa de acuerdo económico con carácter de dictamen referente a la propuesta de apoyos financieros mensuales a instituciones, organizaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco para el ejercicio fiscal 2024, administración 2021-2024.

ACUERDO

ÚNICO.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN CON RECURSO PROPIO O DE LIBRE DISPOSICIÓN DE UN MONTO TOTAL DE HASTA \$10'250,400.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE SERÁ UTILIZADO PARA EL APOYO FINANCIERO MENSUAL A INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y/O ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2024, BAJO EL SIGUIENTE ESQUEMA:

ENTE	BENEFICIARIO	PROPUESTA APOYO 2024
Cruz Roja Mexicana IAP	Cruz Roja Mexicana IAP	\$14,000.00
Familia Pavaniana "Albergue San José" A.C.	Familia Pavaniana "Albergue San José" A.C.	\$10,000.00
Manitas con Actitud de Dar A.C.	Manitas con Actitud de Dar A.C.	\$9,000.00
Cruz Blanca	María Guadalupe Hernández Esparza	\$8,000.00
Voluntaria Vicentinas de Lagos de Moreno, Jalisco A.C.	Voluntaria Vicentinas de Lagos de Moreno, Jalisco A.C.	\$10,000.00
Casa de la Cultura A.C.	Casa de la Cultura A.C.	\$30,000.00
Bomberos A.C.	Bomberos A.C.	\$45,000.00
FRATER A.C.	FRATER A.C.	\$8,000.00
Bomberos Delegación San Miguel del Cuarenta A.C.	Bomberos Delegación San Miguel del Cuarenta A.C.	\$8,000.00
Centro Educativo para la Ciencia y el Arte A.C.	Centro Educativo para la Ciencia y el Arte A.C.	\$7,200.00
MAT Crianza A.C.	MAT Crianza A.C.	\$5,000.00
DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	\$700,000.00
<b>TOTAL MENSUAL</b>		<b>\$854,200.00</b>

Sin otro particular, me despido reiterándole mi consideración distinguida.

Atentamente

Administración 2021-2024



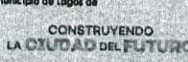
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"  
"150 Años del Nacimiento de Mariano Azuela y Bicentenario del Nacimiento de Pedro Moreno, como Benemérito de la Patria del Estado Jalisco"

Lic. María de Lourdes Wario Padilla

Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco

c.c.p. Archivo

Página 3 de 3 de la iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen referente a la propuesta de apoyos financieros mensuales a instituciones, organizaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco para el ejercicio fiscal 2024, administración 2021-2024.



Procedencia: Hacienda Municipal  
Oficio Numero: S.F./002/02/01/2024  
Asunto: El que se indica

LIC. MARIA DE LOURDES WARJO PADILLA  
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA  
DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.  
PRESENTE:

Por medio del presente aprovecho la ocasión para saludarla y al mismo tiempo dar contestación a su oficio número PM/535/23 de fecha 29 de Diciembre del 2023, mismo que fue recibido con la misma fecha, donde nos solicita que se informe si se cuenta con Suficiencia Presupuestal, de: \$10'250,400.00 (10 Millones Doscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.), con recursos propios o de libre disposición, para el apoyo financiero a instituciones, organizaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024 mismo que se les otorga mensualmente.

Por lo que se informa que, SI se cuenta con la SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, para el apoyo a las asociaciones civiles, instituciones, organizaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



L.C.P. JUÁN CARLOS PALOMINO SAUCEDA  
Encargado de la Hacienda Municipal  
Del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.



c.c.p. L.C.P. ELVIA ELIZABETH MARTINEZ PEDROZA  
Directora de Egresos y Control Presupuestal  
del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.  
c.c.p. Archivo







*Amable*  
 Teculi José Guadalupe Gomez Villalobos  
 Presidente de Lagos de Moreno  
 PRESENTE

Lagos de Moreno, Jalisco.  
 Agosto del 2023..



SECRETARÍA  
 PARTICULAR

Con el gusto de saludarle me dirijo a usted en nombre de nuestro proyecto, Mat Crianza AC, es una asociación civil reciente, pero sin embargo tenemos más de 5 años trabajando en el acompañamiento profesional de la maternidad, ofrecemos espacios de acompañamiento seguros, dirigidos por profesionales certificadas de forma gratuita.

Nos hemos dedicado en estos años a informar y participar de diferentes actividades y eventos internacionales que celebran la maternidad y la crianza, difundiendo siempre información con respaldo científico favoreciendo siempre la colaboración integral y multidisciplinaria, poniendo al frente a la diada y haciendo uso de nuestras redes con otros profesionales de la salud y el acompañamiento.

Este año, nuestro proyecto de asociación fue aprobado, y hoy somos una Asociación civil asistencial, sin fines de lucro y que trabaja por un objeto social enfocado en 4 ejes principales, la divulgación de información, el acompañamiento a la maternidad particularmente a madres de hijos con discapacidad y / neurodivergencias y la capacitación a madres, empresas, y público en general sobre temas de maternidad, y crianza y el desarrollo de proyectos de concienciación y normalización de temas referentes a nuestro objeto social.

Actualmente contamos con un equipo de profesionales que nos apoya y trabaja con nosotros para cumplir nuestro objeto social, si bien nuestros esfuerzos van enfocados de forma filantrópica a lograr nuestros objetivos. Siempre hay gastos administrativos, es por ello que, luego de esta breve presentación, me atrevo a solicitar su apoyo, de manera económica para contribuir con Mat Crianza AC.

Nuestros requerimientos mensuales son de \$10,000 pesos lo cual nos permite cubrir nuestros gastos administrativos mensuales; Esperamos que su gobierno sirva de apoyar nuestra causa, para así seguir trabajando en pro de las maternidades de Lagos de Moreno. Le agradezco de antemano su atención, y quedo en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE

*Jimena*  
 Lic. Jimena A. Velázquez Aldana  
 Representante Legal (Cel. 3319876020 | materianza@gmail.com)  
 "CRIANDO CON CIENCIA"

9:50 h  
*Boeth*

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

–Pasamos al Inciso C del Sexto Punto del Orden del Día, adelante Secretario General

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

– SI, SEÑORA PRESIDENTA, INCISO C, INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.

SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION DE UN MONTO DE HASTA \$815,000.00 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, INCLUYE PRODUCCION, DE RECURSOS PROPIOS O DE LIBRE DISPOSICION, EJERCICIO FISCAL 2024 PARA LA CONTRATACION DEL PROVEEDOR CON RAZON SOCIAL: TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V. CON RFC: TIS170803U55, PARA LLEVAR ACABO LOS EVENTOS MUSICALES DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2024, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “NOCHES MUSICALES 2024”, BAJO EL SIGUIENTE ESQUEMA:

ENERO: PRESENTACION MUSICAL DEL TRIBUTOS DE BEL Y BETO Y LOS REYES MAGOS

COSTO \$195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA INCLUYE PRODUCCION.

FEBRERO: PRESENTACION MUSICAL DEL GRUPO LOS YONIC'S

COSTO: 320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA INCLUYE PRODUCCION.

MARZO: PRESENTACION DEL GRUPO LOS FUGITIVOS

COSTO \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, INCLUYE PRODUCCION.



Es cuanto Señora Presidenta.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Gracias Secretario General, le solicito someter a aprobación el Inciso C del Sexto Punto del Orden del Día.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—Sí, Señora Presidenta, se les solicita a las y los Ediles presentes si están de acuerdo en aprobar el Inciso C del Sexto Punto del Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, abstenciones, en contra; le informo de **13 trece votos a favor, con 2 dos abstenciones de los Regidores Marco González y Norma Cordero.**

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

— Para antes en el uso de la voz la Licenciada Norma Angélica Cordero Prado.

Intervención de la Regidora Norma Angélica Cordero Prado:

— Gracias Presidenta muy buenas tardes Compañeras, Compañeros, quiero ser muy breve, en mi pronunciamiento, porque si buscamos en las pasadas Actas de Sesión de Pleno pues bastante discutido, bastante analizado y bastantes muestras de buena fe, hemos manifestado como representantes de la sociedad, quiero aprovechar el uso de la voz, en esta la más alta Soberanía Municipal, es donde aquí nosotros como representantes de los ciudadanos traemos la voz de ellos, traemos la sensibilidad de ellos o de la parte que nosotros representamos a través del proceso democrático en el cual nos hizo llegar aquí, ni disentir nos hace enemigos ni apoyarnos subordina, este es un ejercicio de Co-Gobernabilidad, este es un ejercicio de escucha, este es un ejercicio de pedir que no se simulen la democratización de las decisiones del Municipio, el Primer Año de esta Administración hicimos hincapié en las bondades y lo digo así porque así lo he manifestado de poder equilibrar la Promoción Cultural del talento Municipal de los Niños, de las Niñas, de los Adolescentes, de los Jóvenes, de las Mujeres y de las Personas de la Tercera Edad que así quieren manifestar el uso de las Artes y de la Promoción con los Espectáculos porque yo los invito a que leamos, pero que leamos en serio el Artículo 115 Constitucional y es el que le da vida jurídica al Municipio, y es el que nos dice cuál es nuestra responsabilidad y cuáles son nuestras actividades, como Regidores no somos ejecutores, y eso me queda claro y lo respeto, pero como Regidores si podemos debatir, porque el ejecutivo nos presenta un programa, porque el ejecutivo nos presenta su modelo de Gobierno y nosotros podemos apoyar, enriquecer, disentir o pedir que se modifique como es el caso, el día de hoy se aprobaron ochocientos quince mil pesos, ochocientos quince mil pesos que van a dar cobertura a este Programa de Noches Musicales por tres



meses, pero además vamos a aprobar otro tanto o un poco más para el Festival Cultural de Marzo, pero además vamos a aprobar otro tanto para el Festival Cultural de Verano, pero además vamos a aprobar otro tanto si así nos alcanzan los tiempos o las proyecciones para el cierre de esta Administración, y es importante porque aquí se ha dicho que la cultura es importante y el deporte es importante, y los servicios públicos son importantes, y el esparcimiento es muy importante, y lo hemos estado apoyando desde el Primer Año de esta Administración y lo apoyamos el Segundo Año de esta Administración y tanto el Primero como el Segundo Año de esta Administración hemos pedido como lo pidieron algunos compañeros por centésima vez que se pueda tener una visión seria del uso de los recursos, el pasado mes de noviembre, el Alcalde con licencia me dijo yo defendiendo el dinero de los laguenses, por eso no vamos a pagar laudos, aun que viene emanado de una Autoridad Federal, y aplica para todo, aplica para los laudos y aplica para la correcta distribución equitativa de las facultades que tenemos como Municipio, entonces dijimos hace falta un detonante que le de identidad turística para que atraiga turismo foráneo y detone una derrama económica, el día de hoy se nos dijo en la previa, no se ha logrado que los hoteles tengan mayor ocupación y no se ha logrado tener un turismo foráneo, si se ha logrado tener una actividad de entretenimiento local y si se ha logrado detonar el comercio del primer cuadro de la ciudad, y se reconoce y se aplaude, y con esto quiero decir al emitir mi voto y por eso lo razono y es en abstención y no en contra por lo siguiente, los laguenses si tienen derecho, tienen derecho de poder participar de este tipo de espectáculos, Número Uno, tiene que reunir ciertos requisitos de acuerdo a la sostenibilidad, la primera es la viabilidad social, la Segunda es la viabilidad económica y no los estamos restringiendo porque yo si quiero mencionar aquí datos fríos, porque ha habido buena voluntad y se ha generado, pero yo creo que en este momento la ciudad nos demanda otro tipo de inversión, nos demanda poder equilibrar un gasto más consciente, no sé si les paso ahorita que llegaron a la cancha, pero no había lugar para nosotros, porque había varias camionetas, una de logística, otra de aseo público, descompuestas, y no las podían retirar porque no arrancaban y están en la cancha sin hacer la función de lo que si nos toca eficientar los servicios públicos, ahí están tiradas, porque, primero, pues por la deficiente situación en la que se encuentra un porcentaje importante de los vehículos, y segundo porque pues no vemos de verdad que en el presupuesto que se aprobó y digo que se aprobó porque yo no lo avale, tenga ese equilibrio y ya aportamos para Fernando Delgadillo doscientos noventa y cuatro mil pesos, y ya aportamos para Viento y Sol, ciento setenta y cuatro mil pesos, y ya aportamos para Banda Mach, trescientos trece mil doscientos pesos, y ya aportamos para el Gran Silencio quinientos noventa y seis mil ciento veinticuatro pesos, y ya aportamos para Pequeños Legendarios doscientos sesenta mil pesos, y ya aportamos para Nicho Hinojosa doscientos setenta mil pesos y ya aportamos para Jorge Guevara doscientos cincuenta y cinco mil pesos y ya aportamos para grupo Samuray doscientos setenta y cinco mil pesos y ya aportamos para Grupo Brindis trescientos



veinticinco mil pesos es un inversión importante y los Laguenses que quisieron, pudieron y así, y así participaron tuvieron la oportunidad de verlos, en este momento no, Desarrollo Rural no tiene pipas hace tan solo tres semanas Comanja de Corona nos demandaba diez viajes de pipas de agua al día, nosotros aprobamos una perforación en Comanja y que creen no hubo agua, y entonces tenemos que invertir en la perforación de otro pozo y tenemos que invertir en otra pipa para Parques y Jardines y tenemos que invertir para una canastilla para Parques y Jardines y tenemos que invertir para otras tantas pipas para Desarrollo Rural y tenemos que invertir en el incremento del pago de la Comisión Federal de Electricidad que en el presupuesto se nos incrementó más de diez millones de pesos, yo creo que este es el momento en Enero del año 2024, de poder equilibrar este gasto, de poder apoyar si la cultura, por qué no? porque somos semilleros de artistas en todos los sentidos, somos semilleros pero no en espectáculos, porque para eso tenemos una feria que se administra por un patronato que no ha terminado de madurar y una feria que el año pasado nos demandó además de todo esto de los espectáculos nos demandó tres millones y medio entonces estamos, estamos cubriendo eso, si a la cultura, si a tener instalaciones deportivas dignas, si a tener vialidades medianamente transitables, sabemos que la extensión territorial de la zona urbana y de la zona conurbana es muy amplia y se está trabajando no con la cobertura necesaria, no con la justicia financiera necesaria, porque esa es una realidad, el dinero que estamos destinando para el mantenimiento no se equipara a lo que si podemos hacer en un ejercicio consciente financiero de nuestros ingresos el año pasado, tuvimos treinta millones menos de Participaciones Federales cerramos un presupuesto en setecientos cincuenta mil pesos que no nos alcanza a cubrir las necesidades, yo le pedí al tesorero que incrementara la adquisición de vehículos, y me dijo imposible no podemos incrementar la adquisición de vehículos que son once millones quinientos setenta y cinco, porque el presupuesto de setecientos cincuenta mil pesos no nos va ajustar, eso fue lo que me dijo, no nos va ajustar, que nos exige él no nos va a ajustar, a implementar campañas de austeridad a implementar campañas de modernización que nos baje los gastos, no tenemos un sistema de voz y datos, no le hemos invertido a la Administración interna como es debido, no tenemos un sistema de voz y datos, no tenemos instalaciones con un mantenimiento adecuado, de verdad yo los invito a ir a la Unidad Administrativa de la Adelita por decir algo y no a cada una de las Delegaciones, aquí está un compañero representante de la zona rural también, y el cual sabe de la realidad y de las carencias que viven las Delegaciones en cuestión de operación en cuestión de trámites y en cuestión de infraestructura por eso quiero registrar mi voto en abstención y si me quiero reservar el derecho porque en la próxima Sesión de Ayuntamiento no sé si sea en este mes por las propias decisiones o en el mes siguiente, para poder presentar modificaciones al presupuesto, pero modificaciones sustentadas en proyectos con desarrollo importante para la zona rural y para terminar quiero ser muy breve, y como representante de la zona rural así lo he dicho



en cada una de las Comisiones hemos tenido un presupuesto limitado, si pero lo más grave es que no hemos tenido ayuda, no hemos tenido ayuda ni del Gobierno del Estado ni hemos tenido ayuda del Gobierno Federal, pero también tenemos un levantamiento con un programa de aseguramiento por sequía inmenso y no vamos a ajustar y tampoco hemos visto aquí programas de este tipo, entonces me voy a reservar el derecho para poder hacer algunas modificaciones en cuanto a infraestructura de Servicios Públicos Municipales y en cuanto al fortalecimiento de infraestructura de la zona rural aun con el limitado presupuesto que se nos presenta por medio de la Tesorería Municipal, si a favor de la Promoción Cultural, si a favor de que contratemos a nuestros artistas locales, si a favor de que hagamos extensivo como así ya presente una iniciativa hace tiempo para poderlo hacer extensivo a zona rural y poder contratar maestros de arte para los niños de la zona rural, si a favor, pero también a favor de la conciencia a favor de un equilibrio importante en el gasto y a favor de verdad de manifestar aquí libremente mi voto en abstención, muchísimas gracias,

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Gracias Regidora, ahora en el uso de la voz, el Regidor Marco Antonio González.

Intervención del Regidor Marco Antonio González Ortiz:

— Muchas gracias Presidenta, buenas tardes compañeros, nada mas también quiero dejar de manifiesto el sentido de mi voto en abstención, fue un tema que estuvimos dialogando en la sesión previa y de entrada agradezco la voluntad de Usted Presidenta de poder sentar, fijar una fecha para una mesa de trabajo en el sentido de poder establecer también un programa de inversión en el mismo sentido para tema de cultura, deporte, educación que podamos fortalecer el tema preventivo que es algo que también nos corresponde en la cuestión preventiva que nos corresponde a nosotros como Municipio y bueno yo estaré trabajando de cerca en ese tema y el sentido de la abstención es que voy a estar trabajando ahí de la mano con la invitación que Usted nos hace para lograr este proyecto una vez que lo tengamos, este proyecto a la par, estaremos aprobando este tipo de inversiones porque es un tema que he venido mencionando en sesiones pasadas en el año anterior, y en el antepasado y yo creo que es muy importante que mantengamos bien esta postura y que estemos de la mano trabajando para lograr lo que también nos interesas para todos los Laguenses como es llevar la cultura, el deporte, la educación a todos los rincones de nuestro Municipio y que el recurso sea bien invertido como bien lo mencionaba nuestra compañera Norma, es el sentido de mi abstención para poder trabajar de la mano hasta que tengamos este proyecto bien definido de inversión, que vaya a la par de lo que requerimos los laguenses, muchas gracias.



Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Muchas gracias Regidor Marco Antonio González, como bien lo mencionas el día 09 de enero tenemos programada una mesa de trabajo a la que están invitados todos ustedes, además de Coordinadores y Jefes para nutrir este programa que ya está implementado de Noches Musicales pero que además también se ha estado trabajando en otros temas como bien lo vimos en temas de prevención, en escuelas, en las colonias, en el tema deportivo entonces con todo gusto están invitados y seguramente será un, sacaremos un proyecto mucho más ambicioso y estaremos abonándole al tema de Noches Musicales que nos ha dado identidad también como Municipio, una Ciudad Cultural y que también se ha promovido el comercio local, se ha beneficiado importantemente y pues también el beneficio de, el disfrute de las familias porque estas, estos grupos han sido de distintos géneros, entonces para todos los gustos ha habido programa y bueno pues gracias por sus comentarios, siempre serán bien recibidos, en este espacio y siempre habrá algo que mejorar también mencionar tenemos aquí algunos datos en cuanto a temas de Obra Pública que se ha hecho en el 2021 fueron cincuenta y nueve millones cuatrocientos seis mil veinte pesos, en el 2022 fueron setenta y ocho millones cuarenta y siete mil quinientos sesenta y tres mil pesos, y en el 2023 en Obra Pública fueron para el Municipio de Lagos de Moreno de ciento un mil trescientos, ciento un mil millones trescientos diecinueve mil trescientos ochenta y cuatro pesos, para que quede también constancia y en cuanto a proporciones también y a equilibrio del presupuesto, muchas gracias, para antes en el uso de la voz, la Regidora Nancy .

Intervención de la Regidora Nancy Viridiana Herrera Hernández:

— Muchas gracias Presidenta, compañeros hace unos momentos acabamos de avalar un tema por demás discutido, no sin antes solicitar un compromiso previo, se llegó al compromiso de concentrar los esfuerzos en un proyecto global como ya lo mencionaron de Prevención Social en el que se articule una propuesta de las diversas Direcciones correspondientes a favor de la reconstrucción del tejido social, como lo son la de cultura, deportes, educación, prevención de adicciones y prevención social, insisto en la importancia no solo de realizar las acciones aisladas como ya se ha estado realizando sino de una articulación que busque reforzar estas acciones afirmativas entre todas estas instituciones y así mismo que pueda darse una difusión correcta de las mismas para que todos los laguenses estén enterados de los esfuerzos que este Gobierno Municipal está realizando desde todos, desde nuestra trinchera cada quien desde Directores, Regidores y que no solamente estamos aprobando Domingos Musicales, porque es lo único que da nota al parecer, otro punto que me gustaría resaltar es la importancia de dar la difusión correcta al proyecto en lo general, así como también debemos presumirlo en redes sociales, son cosas que si se deben presumir en nuestras páginas no nada más simulaciones de una fotografía, sino lo que se está haciendo desde lo más profundo para poder



abonar como Gobierno Municipal a la reconstrucción del tejido social que tanto urge, propuse llegar con las acciones afirmativas a todos los rincones del Municipio en lo personal, esa fue mi propuesta y así mismo el apoyo a los talentos laguenses esta es una propuesta que no nació el día de hoy, lo hemos estado realizando a través de las diferentes sesiones, en las previas, incluso aquí en el Pleno, eso es muy importante porque el apoyo que se les da a los Artistas Laguenses debe hacerse de una manera comprometida no superficial, porque no se compara en nada la derrama económica que se está realizando en cuestión de digamos de conciertos y lo que se le paga a los artistas que vienen de fuera, yo sé que no es lo mismo verdad, por ejemplo la talla de los grupos pero el talento ese es el mismo, entonces creo que no se están valorando suficientemente incluso ha habido quejas de algunos grupos, de algunos coros donde hacen sus propuestas y no son tomadas en cuenta entonces pues por eso es que yo solicito nuevamente el apoyo a los Artistas Laguenses y que se sigan revisando esos Puntos Presidenta, y por ultimo invitar a la reflexión y sobre todo a tomar las acciones acordadas de una manera seria, responsable y sobretodo que haya un respeto hacia las intervenciones de los Regidores, es cuánto.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

— Muchas gracias Regidora Nancy Viridiana Herrera, el Punto entonces el Inciso C del Sexto Punto del Orden del Día fue **Aprobado por la mayoría de las y los Ediles presentes.**

**SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:**

Iniciativa de acuerdo económico con carácter de dictamen referente a la propuesta de contratación de servicios musicales correspondientes al mes de enero, febrero y marzo del 2024, en el marco del programa "Noches Musicales" ejercicio fiscal 2024.

Presidencia Municipal  
24/12/2023  
Oficio: FM/529/2023  
Asunto: Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen

Lic. José Ignacio Ángel Cervantes  
Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco  
Presente

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle que incluya en la próxima sesión inmediata a celebrarse del Pleno del Ayuntamiento la siguiente Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen de conformidad por lo dispuesto en los artículos 173 y 175 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y 98 del Reglamento de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, referente a la propuesta de contratación de servicios musicales correspondientes al mes de enero, febrero y marzo del 2024, en el marco del programa "Noches Musicales" ejercicio fiscal 2024.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

- Con el objetivo de continuar con el programa municipal de "Noches Musicales" para el ejercicio fiscal 2024, es que se hace la presente propuesta como primeros eventos musicales del año, es decir, para los meses de enero, febrero y marzo del 2024.
- La contratación sería para el proveedor con razón social: Taller de Ideas y Sueños S.A. de C.V. con RFC: 11S170803U55, por un monto total de hasta por \$815,000.00 (Ochocientos quince mil pesos 00/100 M.N.) más IVA de recursos propios o de libre disposición, se anexa cotización desglosada.
- Propuestas  
Enero: Presentación Musical del Tributo de Bel y Beto y los Reyes Magos  
Costo: \$195,000.00 (Ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, incluye producción.  
Febrero: Presentación Musical del Grupo Los Yonic's  
Costo: \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, incluye producción.  
Marzo: Presentación Grupo Los Fugitivos  
Costo: \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, incluye producción.

Página 1 de 2 de la Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen, referente a la propuesta de contratación de servicios musicales correspondientes al mes de enero, febrero y marzo del 2024, en el marco del programa "Noches Musicales" ejercicio fiscal 2024.

PALACIO MUNICIPAL  
LAGOS DE MORENO, JALISCO

LAGOS DE MORENO  
JALISCO

CONSTRUYENDO  
LA CIUDAD DEL FUTURO





Iniciativa de acuerdo económico con carácter de dictamen referente a la propuesta de contratación de servicios musicales correspondientes al mes de enero, febrero y marzo del 2024, en el marco del programa "Noches Musicales" ejercicio fiscal 2024.

IV. Derivado de lo anterior y por estar debidamente fundado y motivado, se pone a su consideración lo siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE UN MONTO DE HASTA \$815,000.00 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, INCLUYE PRODUCCIÓN, DE RECURSOS PROPIOS O DE LIBRE DISPOSICIÓN, EJERCICIO FISCAL 2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR CON RAZÓN SOCIAL: TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V. CON RFC: TIS170803U55, PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS MUSICALES DE LOS MESES DE ENERO, FEBRER Y MARZO DEL 2024, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "NOCHES MUSICALES 2024, BAJO EL SIGUIENTE ESQUEMA:

- A. **Enero:** Presentación Musical del Tributo de Bel y Beto y los Reyes Magos  
Costo: \$195,000.00 (Ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, incluye producción.
- B. **Febrero:** Presentación Musical del Grupo los Yonic's  
Costo: \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, incluye producción.
- C. **Marzo:** Presentación Grupo Los Fugitivos  
Costo: \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, incluye producción.

Sin otro particular, me despido reiterándole mi consideración distinguida.

Atentamente  
Administración 2021-2024  
"2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"  
"150 Años del Nacimiento de Mariano Azuela y Bicentenario del Nacimiento de Pedro Moreno, como Benemérito de la Patria en Grado Heroico"

Lic. María de Lourdes María Padilla  
Presidenta Municipal H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno,  
Jalisco

c.c.p. Archivo

Fórmula 2 de 3 de la Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen, referente a la propuesta de contratación de servicios musicales correspondientes al mes de enero, febrero y marzo del 2024, en el marco del programa "Noches Musicales" ejercicio fiscal 2024.

PALACIO MUNICIPAL  
CALLE 24 DE FEBRERO 1200 / 254 25 304 01  
304027890 TRANSMISIÓN DE DATOS 25 304 01  
ZONA CENTRAL, C.P. 41000  
LAGOS DE MORENO, JALISCO  
www.lagos.gob.mx



LAGOS DE MORENO  
JALISCO

CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

LAGOS DE MORENO JALISCO A 06 DE DIC. DE 2023

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Alma Noemí Barajas Vargas, por medio de la presente se dirige a Ud., de la manera más atenta con la finalidad de hacerle llegar la cotización para los eventos denominados "Noches Musicales en el Centro Histórico" de las fechas siguientes:

07 de enero de 2024

PRESENTACION MUSICAL DEL TRIBUTOS DE BELY Y BETO Y LOS REYES MAGOS

Costo \$195 000.00 M.N. más IVA incluye producción.

04 de febrero de 2024

PRESENTACION MUSICAL DEL GRUPO LOS YONIC'S

Costo \$320 000.00 más IVA incluye producción.

03 de marzo de 2024

PRESENTACIÓN MUSICAL DEL GRUPO LOS FUGITIVOS

Costo \$ 300 000.00 más IVA, incluye producción.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ALMA NOEMI BARAJAS VARGAS

*Ruiz*  
*Trinidad et*  
*Y. Val 13*

*M-J-S-P*  
*Alma Noemí Barajas Vargas*



**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

**HACIENDA SAT**

TIS170803U65  
Registro Federal de Contribuyentes

TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS  
Nombre, denominación o razón social

RFC: TIS170803U65  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**LEON, GUANAJUATO A 09 DE AGOSTO DE 2023**

TIS170803U65

---

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC: TIS170803U65

Denominación/Razón Social: TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS

Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Nombre Comercial:

Fecha inicio de operaciones: 03 DE AGOSTO DE 2017

Estatus en el padrón: ACTIVO

Fecha de último cambio de estado: 03 DE AGOSTO DE 2017

---

**Datos del domicilio registrado**

Código Postal: 37160

Nombre de Vialidad: LAVA

Número Interior: A

Nombre de la Localidad: LEON DE LOS ALDAMA

Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO

Y Calle: VOZ CAN

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: 208

Nombre de la Colonia: JARDINES DEL MORAL

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: LEON

Entre Calles: PEURREGAL

Actividades Económicas:

Página 1] de 3]

**HACIENDA SAT**

Contacto  
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
México: SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:  
+52 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Producción y presentación de especialidades en restaurantes, bares, salones de fiesta o de baile y cantinas nocturnas.	26	02/06/2023	
2	Promoción de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no cuenten con instalaciones para presentarlos.	25	02/06/2023	
3	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales.	15	02/06/2023	
4	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares.	10	02/06/2023	
5	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.	10	02/06/2023	
6	Cobertura al por menor de mascotas, medicamentos, accesorios y otros productos.	9	03/08/2017	
7	Cobertura al por menor de muebles para el hogar.	6	03/08/2017	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	03/08/2017	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago periódico mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al período que corresponda.	03/08/2017	
Declaración de proveedores de IVA.	A más tardar el último día de mes inmediato posterior al período que corresponda.	03/08/2017	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas Morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	03/08/2017	
Pago mensual de ISR personas morales régimen general.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al período que corresponda.	01/04/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en el sistema del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>.

\*La corrupción tiene consecuencias (denuncia) Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México; (55) 8852 2222, desde el extranjero; + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.sat.gob.mx/satfip](http://www.sat.gob.mx/satfip).

Cadena Original Sello: ||2023/08/09||TIS170803U65||CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL||20000108888800000311||  
Sello Digital: A10YsRHNNWGxZBpGathObXWZxvVGNcM2pHrJ3sVZvAdxv4SHfWkDWkuyIH2UM87aQH6S0GnYvZpKqyVqHvZq8A33yVznNPykCoc5bKFinple5iHk1qpcvQlmsRHMeko4VZyJXHYCSiqK4pUBKWz2qzswaD

Página 2] de 3]

**HACIENDA SAT**

Contacto  
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
México: SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:  
+52 55 627 22 728

*Handwritten signatures and scribbles on the left margin.*

*Handwritten signatures and scribbles on the right margin.*





Contacto:  
Av. Población 77, Col. Cuatrem, C.P. 26300, Lagos de Moreno, Jalisco  
Tendrán talabartería desde cualquier parte del país:  
+52 (54) 55 477 22 728 y más en el exterior del país:  
+52 65 627 22 728



Lagos de Moreno, Jalisco; a 26 de Diciembre de 2023  
Procedencia: Hacienda Municipal  
Oficio Numero: S.F./001/02/01/2024  
Asunto: El que se indica

LIC. MARIA DE LOURDES WARJO PADILLA  
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA  
DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.  
PRESENTE:

Por medio del presente aprovecho la ocasión para saludarla y al mismo tiempo dar contestación a su oficio número PM/530/2023 de fecha 26 de Diciembre del presente año, mismo que fue recibido con fecha 26 de Diciembre de 2023, donde nos solicita que se informe si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal**, de: \$815,000.00 (Ochocientos Quince Mil Pesos 00/100 M.N.), con recursos propios o de libre disposición 2023, para llevar a cabo las presentaciones del Programa "Noches Musicales Ejercicio Fiscal 2024" para los meses de Enero, Febrero y Marzo 2024 para el proveedor bajo razón social "Taller de Ideas y Sueños S.A. de C.V. más IVA, dando un total de \$945,400.00 (Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)

Por lo que se informa que, si se cuenta con la **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, para llevar a cabo las presentaciones del programa Noches Musicales Ejercicio Fiscal 2024.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

L.C.P. JUAN CARLOS PALOMINO SAUCEDA  
Encargado de la Hacienda Municipal  
Del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.



c.c.p. L.C.P. ELVIA ELIZABETH MARTINEZ PEDROZA  
Directora de Egresos y Control Presupuestal  
del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.  
c.c.p. Archivo

PALACIO MUNICIPAL  
CALLE MEXICALCATECO 1000, LAGOS DE MORENO, JALISCO  
TEL: 55 477 22 728  
WWW.LAGOSDEMORENO.GOB.MX



LAGOS DE MORENO  
FUERZA NEGOCIO

CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

-Pasamos al siguiente Punto del Orden del Día, adelante Secretario General.



Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

– SI, SEÑORA PRESIDENTA INCISO D, INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.

PROPUESTA PARA LA AUTORIZACION DE LA UTILIZACION DE HASTA \$1'946,092.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, COMO PARTE DEL 3% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2024 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), PARA SER APLICADOS COMO GASTOS INDIRECTOS PARA LA REALIZACION DEL TRAMITE DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHICULOS PARA LA SUPERVISION DE LAS OBRAS PUBLICAS REALIZADAS EN ESTE MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

Es cuanto Señora Presidenta.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Muchas gracias Secretario General, le solicito someter a aprobación el Inciso D del Sexto Punto del Orden del Día.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—Sí, Señora Presidenta, se les solicita a las y los Ediles presentes si están de acuerdo en aprobar el Inciso D del Sexto Punto del Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano; le doy cuenta de **15 Quince votos a favor**.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

– Aprobado por la Totalidad de las y los Ediles presentes.

**SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:**

LAGOS DE MORENO

Iniciativa de acuerdo económico con carácter de dictamen, referente a la propuesta de arrendamiento y contratación de servicios para la dirección de Obras Públicas, en el ejercicio fiscal 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
07 de enero del 2024.  
PM/001/2024.

Asunto: Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen.

Lic. José Ignacio Ángel Cervantes.  
Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.  
Presente.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, aunado a esto es propicio el presente para solicitar se incluya en la próxima sesión inmediata a celebrarse del pleno del Ayuntamiento la siguiente **Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen**, esto de conformidad por lo dispuesto por los artículos 173 y 175 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y 98 del Reglamento de Sesiones del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, referente al arrendamiento y contratación de servicios para la dirección de Obras Públicas.

UNICO:

I. Propuestas.

A. Propuesta para la autorización de la utilización de hasta \$ 1,946,092.00 ( Un millón novecientos cuarenta y seis mil noventa y dos pesos 00/100 M.N) IVA incluido, como parte del 3% del total de los recursos para el ejercicio 2024 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), para ser aplicados como gastos indirectos para la realización del trámite de contratación del servicio de arrendamiento de cuatro vehículos para la supervisión de las obras públicas realizadas en este municipio, de conformidad con el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, no sin antes agradecer sus finas atenciones y las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE

Administración 2021 - 2024  
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"  
"150 AÑOS DEL NATALICIO DE MARIANO AZÚA Y BICENTENARIO DEL NOMBRAMIENTO DE PEDRO MORENO, COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO".

13:05  
rockhu

Lic. María de Lourdes Wario Padilla  
Presidenta Municipal Constituyente  
De Lagos De Moreno, Jalisco.

LAGOS DE MORENO DE JALISCO

OPALACIO MUNICIPAL  
Página 1 de 1 de  
Lagos de Moreno, Jalisco, el 07 de enero del 2024.



Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

–Pasamos al siguiente Punto del Orden del Día, adelante Señor Secretario.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

–SI, SEÑORA PRESIDENTA, INCISO E, INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.

SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, FIRMEN CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL, CON EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO CON SUS SIGLAS "EL OPDSSJ" U "HOSPITAL REGIONAL" DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, PARA LA INSTALACION DE UN MODULO DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL EN LAS INSTALACIONES DEL DICHO HOSPITAL, PARA DAR EL SERVICIO DE REGISTRO DE NACIMIENTOS, EXPEDICION DE ACTAS, EXPEDICION DE CLAVE CURP Y DE LAS COPIAS FOTOSTATICAS QUE SE REQUIERAN CUANDO SE TRATE DE LOS REGISTROS CELEBRADOS EN DICHO MODULO.

Es cuanto Señora Presidenta.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

–Muchas gracias Secretario General, le solicito someter a aprobación el Inciso E del Sexto Punto del Orden del Día.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

–Sí, Señora Presidenta, se les solicita a las y los Ediles presentes si están de acuerdo en aprobar el Inciso E del Sexto Punto del Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano; le doy cuenta de **15 Quince votos a favor.**

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

– Aprobado por la Totalidad de las y los Ediles presentes.

**SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:**

**LAGOS DE MORENO**

Iniciativa de acuerdo económico con carácter de dictamen referente a la propuesta de convenio de colaboración de este H. Ayuntamiento con el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud, Jalisco (OPDSSJ) u Hospital Regional.

Presidencia Municipal  
22/01/2023  
Oficio: PM/002/2023

Asunto: Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen

Lic. José Ignacio Ángel Cervantes  
Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco  
Presente

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle que incluya en la próxima sesión inmediata a celebrarse del Pleno del Ayuntamiento la siguiente iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen de conformidad con lo dispuesto en los artículos 173 y 175 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y 98 del Reglamento de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, referente a la propuesta de convenio de colaboración de este H. Ayuntamiento con el organismo público descentralizado denominada Servicios de Salud, Jalisco (OPDSSJ) u Hospital Regional, con el objetivo implementar el programa "Módulo de Registro Civil en el Hospital Regional".

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

- Con el objetivo de disminuir los registros extemporáneos se plantea la presente iniciativa para implementar el programa "Módulo de Registro Civil en el Hospital Regional", bajo los lineamientos del convenio que se pone a su consideración.
- Derivado de lo anterior y por estar debidamente fundada y motivada, se pone a su consideración lo siguiente:

SECRETARÍA  
03/10/2023  
JACHT

Página 1 de 2 de la Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen referente a la propuesta de convenio de colaboración de este H. Ayuntamiento con el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud, Jalisco (OPDSSJ) u Hospital Regional.

**PALACIO MUNICIPAL**  
LAGOS DE MORENO, JALISCO

**LAGOS DE MORENO**  
CONSTRUYENDO LA CALIDAD DEL FUTURO





Iniciativa de acuerdo económico con carácter de dictamen referente a la propuesta de convenio de colaboración de este H. Ayuntamiento con el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco (OPDSSJ) u Hospital Regional.

ACUERDO

ÚNICO.- SE AUTORIZA Y APRUEBA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARÍA DE LOURDES WARIO PADILLA, SÍNDICO MUNICIPAL C. GILBERTO DELGADO ESQUEDA, SECRETARIO GENERAL C. JOSÉ IGNACIO ÁNGEL CERVAÑES Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL C. JUAN CARLOS PALOMINO SAUCEDA PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD, JALISCO (OPDSSJ) U HOSPITAL REGIONAL, CON EL OBJETIVO IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "MÓDULO DE REGISTRO CIVIL EN EL HOSPITAL REGIONAL".

Sin otro particular, me despido reiterándole mi consideración distinguida.

Ayuntamiento  
Administración 2021-2024



Lic. María de Lourdes Wario Padilla  
Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno,  
Jalisco

c.c.p. Archivo

Página 3 de 3 de la Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen referente a la propuesta de convenio de colaboración de este H. Ayuntamiento con el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco (OPDSSJ) u Hospital Regional.  
PALACIO MUNICIPAL  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
JALISCO  
LAGOS DE MORENO, JALISCO  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

SEQUIIMIENTO CONVENIO DE COLABORACIÓN HOSPITAL REGIONAL LAGOS DE MORENO

De: Juan Ramon Torres Marquez <juanramon.torres@saludjalisco.gob.mx>  
Destinatario: saludjalisco@saludjalisco.gob.mx  
De: Juan Ramon Torres Marquez <juanramon.torres@saludjalisco.gob.mx>  
Fecha: 2023-12-31 12:06

📧 Fuente: Mensaje enviado por Dr. Hector Hugo Bravo Jaffrè - 284 KB

Asunto: Convenio de Colaboración

Coahuila de Zaragoza, a las 21 de diciembre del 2023

Lic. Jose Francisco Barrientos Muñoz

Director del Registro Civil de

Lagos de Moreno

Presente.

Antespondero un cordial saludo, y en atención al Memorandum No. OPDSSJ/HGLM/644/2023 mediante el cual el Hospital Regional General Lagos de Moreno solicita apoyo para llevar a cabo convenio de colaboración con el Municipio de Lagos de Moreno a efecto de que se instale un módulo del Registro Civil en esta Unidad Médica se hace de su conocimiento que:

Mediante la publicación del Acuerdo Gubernamental D/ELAG ACU 087/2019, de fecha 10 de octubre de 2019, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", se expidió el Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco, dotando a esta entidad paraestatal de la estructura orgánica necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones en la prestación de servicios de salud.

Forma parte el Hospital Regional de Lagos de Moreno es una unidad médica dependiente de este Organismo, por lo que para la celebración del convenio de colaboración no se agotan a lo establecido en el Reglamento Interno de este O.P.D., me permito dar a continuación el artículo 7º que establece a quien le corresponde la representación legal de este Organismo.

"Artículo 7. La representación jurídica, trámite y resolución de los asuntos que competen al Organismo le corresponde a la persona titular de la Dirección General, sin perjuicio de las atribuciones otorgadas a las Unidades Administrativas en este Reglamento."

A razón de lo anterior se hace llegar copia del nombramiento del Doctor Hector Hugo Bravo, Director General de este O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien cuenta con la facultad para celebrar el convenio de colaboración que nos ocupa.

Ayuntamiento

"2023, Año del Bicentenario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Dr. Juan Ramon Torres Marquez

Subdirector General Médico del Organismo Público Descentralizado

Servicios de Salud Jalisco

Dr. Juan Ramon Torres Marquez

Subdirector General Médico del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco







2. Ahora bien, el Hospital Regional de Lagos de Moreno es una unidad médica dependiente de este Organismo, por lo que para la celebración del convenio de colaboración no apegamos a lo establecido en el Reglamento Interno de este O.P.D., me permito citar a continuación el artículo 7º que establece a quien le corresponderá la representación legal de este Organismo:

"Artículo 7. La representación jurídica, trámite y resolución de los asuntos que competen al Organismo le corresponde a la persona titular de la Dirección General, sin perjuicio de las atribuciones otorgadas a las Unidades Administrativas en este Reglamento."

3. Con fecha 1º de abril del año 2023 el ciudadano gobernador constitucional del estado de Jalisco Ing. Enrique Alfaro Ramírez, actuando ante el ciudadano Enrique Ibarra Pedrosa Secretario General de gobierno del Estado de Jalisco de acuerdo a sus facultades legales, mediante acuerdo nombra al ciudadano Dr. Héctor Hugo Bravo Director General del Organismo Público descentralizado denominado "Servicios de Salud Jalisco". Por lo que de acuerdo con el ordenamiento antes citado cuenta con atribuciones legales para celebrar el presente instrumento legal.

#### Antecedentes:

1. En el año que finaliza 2023 de parte de la dependencia del Registro Civil 01 de esta ciudad, se noto una alta demanda de registro de nacidos a hospital por tener algún padecimiento y ser imposible su traslado a la oficina del registro. Por lo que, dicha dependencia trasladó personal para recibir huellas digitales de los registrados, claramente estos hechos tuvieron un aumento considerable.

2. De parte del Hospital Regional, es común que los recién nacidos que requieren en muchas ocasiones cuidados de emergencia, estos adolescentes cuentan con su registro de nacimiento a efecto de que se tenga certeza jurídica en cualquier situación que pueda darse y en la mayoría de las ocasiones es cuando el niño es menor.

3. La distancia entre el Hospital Regional y el otro hospital de la ciudad donde se encuentran la oficina 01 del registro civil, las emergencias económicas de los padres de los recién nacidos, el hecho de que dichos padres en muchas ocasiones son ciudadanos foráneos de esta ciudad y el que no cuentan con un medio de traslado, son factores que tienden a dificultar el registro del menor que requiere su registro de nacimiento.

4. Tanto las autoridades del Hospital Regional como las del Municipio de Lagos de Moreno, han tenido reuniones previas donde han tenido un punto de encuentro y han llegado a la conclusión que no solamente es posible implementar un módulo de atención del registro civil dentro de las instalaciones del Hospital Regional, sino que además por la alta demanda del servicio es ya una necesidad.

5. Una consecuencia positiva secundaria que dará como resultado la implementación de un módulo de Registro Civil dentro del Hospital Regional, será disminuir el índice de registros asistémicos que se tienen ya que de acuerdo con las reglas de operación que a continuación se detallarán a través de las cláusulas de registro y el número inicial en dicho hospital, al salir la atención médica positiva contará con su registro de nacimiento.

Antes partes declaran que definen las reglas de operación que tendrá el programa "módulo de Registro Civil en el Hospital Regional" a través de las cláusulas a través de las cláusulas que se presentan.

#### Cláusulas.

**Primera.** El módulo quedará instalado dentro de las instalaciones del Hospital Regional de Lagos de Moreno y únicamente quedará habilitado para realizar los siguientes trámites: registros de nacimiento, expedición de actas, expedición de clave CURP y de las copias fotostáticas que se requieran cuando se trate de los registros celebrados en dicho módulo.

**Segunda.** Bajo ninguna circunstancia podrá dicho módulo ser usado para otros fines que no estén establecidos en el inciso anterior. Es decir, para cualquier otro trámite de estado civil

los solicitantes deberán acudir a la oficina central de la Oficina 01 del registro civil de Lagos de Moreno.

**Tercera.** Solo se llevarán a cabo registros de menores que sean nacidos en el Hospital Regional o en su caso que no hayan sido nacidos en ese lugar, pero reciban atención médica y no estén registrados.

**Cuarta.** Únicamente se llevarán a cabo los registros cumplan con los siguientes requisitos:

1. **CERTIFICADO MÉDICO DE NACIMIENTO**, original y copia, revisar que lleve: Nombre, firma y número de cédula profesional del médico, así como el sello de la clínica o en su caso código QR, revisar que los datos de la madre coincidan con el acta de nacimiento y en general que todos los datos sean correctos. Las madres solteras, podrá registrar sin ningún impedimento cumpliendo el resto de requisitos.

2. **IDENTIFICACIONES VIGENTES, DE PADRES Y DOS TESTIGOS**. Los testigos deberán saber leer y escribir. Deberán llevar copia de las 4 credenciales en la misma hoja por los dos lados, en caso de que los padres del registrado sean menores de edad, favor de presentar el certificado de estudios o constancia de identidad expedida por la secretaría general de gobierno del municipio.

3. **COPIA DE ACTAS DE NACIMIENTO DE AMBOS PADRES Y EN CASO DE ESTAR CASADOS, COPIA DEL MATRIMONIO CIVIL.**

4. **CARTILLA DE VACUNACIÓN**, en copia simple para los casos en que se cuente con dicho documento.

5. En caso de que los padres del menor a registrar, sean menores de edad, deberán ser acompañados por sus padres o tutores (ambos) o en su caso hacerse llegar de la representación de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes.

6. Tener el menor no registrado una edad no mayor a 180 días de nacido.

**Quinta.** El módulo de atención tendrá su jornada de operación de las 10:00 a las 14:00 horas. Esto con el fin de que a quien o quienes laboren en dicho módulo, tengan el tiempo suficiente para recolectar papelería y formularios de registros, registrar su entrada y recibir indicaciones, y por otro lado poder entregar actas realizadas durante el día al área correspondiente.

**Sexta.** Por ningún motivo el personal del módulo recibirá órdenes por parte del personal del Hospital Regional, sin embargo, la relación interinstitucional obliga a que si exista coordinación y comunicación.

**Séptima:** Son obligaciones especiales del "OPDSSJ" a través de la infraestructura del Hospital Regional, las siguientes:

1. Acondicionar un espacio físico en donde se pueda instalar el módulo de registro civil. Dicho espacio deberá contar con luz eléctrica, servicio de WiFi e iluminación, servicios y erogaciones que deberán ser cubiertos por el "OPDSSJ".

2. Por ningún motivo se hará cobro alguno a razón del uso del espacio físico para realizar las funciones del módulo de registro. En todo caso se estará a las reglas del contrato de comodato entre ambas instituciones.

3. En caso de desear terminar con el convenio avisarlo por escrito con al menos 60 días de anticipación.

**Octava.** Son obligaciones especiales del "Municipio":

1. Hacer uso del espacio físico únicamente para los fines establecidos para este convenio.

2. Aportar el personal, el mobiliario y los recursos materiales y económicos que se requieran para el correcto funcionamiento del módulo, exceptuando el servicio de luz eléctrica, conexión WiFi y el espacio físico, los cuales serán aportados por el Hospital Regional.



3. Avisar oportunamente y por escrito al titular del Hospital Regional, por motivo de días inhábiles o descanso del personal que laborará en dicho módulo.
4. En caso de desear terminar con el convenio de colaboración, avisarlo por escrito con al menos 60 días de anticipación.
5. Absorber en su totalidad las cargas patronales con respecto al personal que laboró en el módulo de registro.
6. No realizar cobro alguno por la prestación del servicio de Registro Civil dentro del módulo de atención dentro del Hospital Regional al "OPDSSJ". Sin embargo, de acuerdo a la ley de ingresos del municipio de Lagos de Moreno, dentro del ejercicio fiscal correspondiente, se deberá cobrar el servicio de que se trate a los beneficiarios de los servicios.
- Novena. La duración del presente convenio de colaboración tendrá una duración indefinida y solo quedará sin efectos por acuerdo de las partes o en su defecto se estará a lo referido en la cláusula siguiente.
- Décima. No existirá penalización o sanción alguna para el caso de que alguna de las partes quiera dar por terminado el presente convenio. Bastará con que lo solicite con 60 días antes de anticipación a la otra parte o en su defecto podrá no observarse este término si en su caso existe acuerdo entre las partes de darlo por terminado de manera anticipada.
- Undécima. En caso de que el presente instrumento sea modificado o adicionado en alguna de sus partes, bastará que ambas partes celebren dicha adición mediante un convenio accesorio o adendum.
- Duodécima. Cualquiera que sea la razón por la cual se finalice el presente convenio de colaboración, tendrá como consecuencia que el "Municipio" desaloje las instalaciones del Hospital Regional, llevando consigo las herramientas, materiales y bienes muebles que hubiera destinado para el fin de este programa. Y el Hospital Regional podrá destinar para cualquier fin la oficina aportada.
- Décimo tercera. Para la interpretación de aquello que no haya sido establecido con claridad o en su caso haya lugar a dudas, imperaran los principios de buena fe, equidad y coordinación interinstitucional.

Lagos de Moreno Jalisco a los \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

Atentamente,

Por el Organismo Público descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
Dr. Hector Hugo Bravo Hernández  
Director General del OPDSSJ  
Por el Municipio

Lic. María de Lourdes Wario Padilla  
Presidente municipal interino

Lic. Gilberto Delgado Esqueda  
Síndico Municipal

Lic. José Ignacio Ángel Cervantes  
Secretario General

Lic. Juan Carlos Palomino Saucedo  
Encargado de hacienda

Mtro. José Francisco Barrientos Muñoz  
Director del Registro Civil

## SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE PREVENCION DE ADICCIONES.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Pasamos al siguiente Punto del Orden del Día, Señor Secretario.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—SI, SEÑORA PRESIDENTA, SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA DE LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE PREVENCION DE ADICCIONES

PRIMERO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL H. PLENO, EN ATENCION AL ACUERDO LEGISLATIVO AL-1729-LXIII-23, APROBADO POR LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; EN SESION DE LA COMISION EDILICIA DE PREVENCION DE ADICCIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTES CITADO, SE INFORMA QUE SE CONFORMO EL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, ASI COMO LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES Y DESIGNACION DE LOS CARGOS DE LA MISMA HASTA EL DIA DE HOY HA ESTADO TRABAJANDO DILIGENTEMENTE EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y DE APOYO, SU COMPROMISO EVIDENCIA UN ESFUERZO CONTINUO PARA ABORDAR ESTA CONTINUA



**PROBLEMÁTICA EN NUESTRA CIUDAD, DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE LA CONCIENCIACION Y COLABORACION INTERSECTORIAL.**


**SEGUNDO.- SE ORDENE AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A MANERA DE INFORME AL EXHORTANTE H. CONGRESO DEL ESTADO.**

Es cuanto Señora Presidenta.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Gracias Señor Secretario continuamos con el Orden del Día.

**SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:**

  
13 de diciembre de 2023 Lagos de Moreno, Jal.  
Oficio PML/15.204.1/2023/DPA/093  
Asunto: Contestación al pleno del ayuntamiento.

**LICENCIADO JOSÉ IGNACIO ÁNGEL CERVANTES**  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024  
P R E S E N T E.

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, ocasión que hago propicia para solicitarle de la manera más atenta, que en la sesión inmediata a celebrarse del pleno del Ayuntamiento y con su fundamento en el artículo 52, fracción IV del Reglamento de Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, se comunique a los integrantes del mismo lo siguiente:


**ÚNICO:** SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE AYUNTAMIENTO, QUE EL TURNO QUE REGAYÓ EN LA COMISIÓN EDILICIA DE PREVENCIÓN DE ADICIONES, EN EL IV CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INCISO C), DE LA SESIÓN ORDINARIA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, RESPECTO AL OFICIO NO EXP.124/23 TURNO 08, FUE DEBIDAMENTE ATENDIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN I Y IV, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO


Se anexa documentación relativa al tema en tratando, sin otro particular me despido de usted esperando contar con su apoyo. Quedando a sus órdenes y disposiciones.

**A T E N T A M E N T E**  
H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
; 2023-2024  
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"  
"150 AÑOS DEL NATALICIO DE MARIANO AZUELA Y BICENTENARIO DEL NOMBRAMIENTO DE PEDRO MORENO, COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO"

**LIC. CLAUDIA ELIZABETH HERNÁNDEZ MARRASQUÍN**  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICIONES  
SALA DE REGIDORES  
AYUNTAMIENTO CIUDADANO

C.C.P. ARCHIVO



  
13 de diciembre de 2023 Lagos de Moreno, Jal.  
Oficio PML/15.204.1/2023/DPA/093  
Asunto: Contestación al pleno del ayuntamiento.

**INTEGRANTES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**  
PRESENTE:

**INFORME**  
SE INFORMA, QUE EL TURNO QUE REGAYÓ EN LA COMISIÓN EDILICIA DE PREVENCIÓN DE ADICIONES, EN EL IV CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INCISO C), DE LA SESIÓN ORDINARIA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, RESPECTO AL OFICIO NO EXP.124/23 TURNO 08, FUE DEBIDAMENTE ATENDIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN I Y IV, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.


**ANTECEDENTES:**  
**PRIMERO:** SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL H. PLENO EN ATENCIÓN AL ACUERDO LEGISLATIVO AL-1728-LXIII-23, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PREVENCIÓN DE ADICIONES, DE FECHA JUEVES 07 DE DICIEMBRE DEL 2023, DENTRO DEL V. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A QUE SE EXHORTA A LOS 1245 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A FIN DE QUE, DENTRO DE SUS FACULTADES Y POSIBILIDADES, INICIEN CON LOS PROCESOS DE CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO, E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES CONTRA LAS ADICIONES. EN CUMPLIMIENTO A LO ANTES CITADO SE INFORMA QUE SE CONFORMO EL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICIONES, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES Y DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE LA MISMA, HASTA EL DÍA DE HOY HA ESTADO TRABAJANDO DILIGENTEMENTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y DE APOYO. SU COMPROMISO EVIDENCIA UN ESFUERZO CONTINUO PARA ABORDAR ESTE CONTINUO PROBLEMA EN NUESTRA COMUNIDAD, DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE LA CONCIENCIACION Y LA COLABORACION INTERSECTORIAL.

**SEGUNDO:** SE ORDENE AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A MANERA DE INFORME AL EXHORTO H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

**A T E N T A M E N T E**  
H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
; 2023-2024  
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"  
"150 AÑOS DEL NATALICIO DE MARIANO AZUELA Y BICENTENARIO DEL NOMBRAMIENTO DE PEDRO MORENO, COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO"

**LIC. CLAUDIA ELIZABETH HERNÁNDEZ MARRASQUÍN**  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICIONES  
SALA DE REGIDORES  
AYUNTAMIENTO CIUDADANO

C.C.P. ARCHIVO







OFICIO PM/462/2023  
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. JOSE IGNACIO ANGEL CERVANTES  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.  
PRESENTE:

En atención al oficio número: OF-CPL-1729-LXIII-23 emitido por la Secretaría General del H. Congreso del Estado, mediante el cual remite el Acuerdo Legislativo aprobado número AL-1729-LXIII-23, en sesión de fecha 17 de octubre del 2023, por la honorable Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco para que se turne a la Comisión de PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES, a fin de que se atienda el Acuerdo en los términos que solicita el H. Congreso del Estado de Jalisco, así mismo tenga a bien considerar el artículo del orden del día de la inmediata Sesión de Ayuntamiento a celebrarse en próximos días, a efecto de que se realice su revisión, análisis y dictaminación del Acuerdo Legislativo antes señalado.

Por lo anterior y con el fin de que sea turnado al propio Ayuntamiento y se proceda con el trámite correspondiente marcado por los artículos de disposiciones vigentes, con apego a los artículos 106 fracción I del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, así como en el artículo 99 del Reglamento de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, espero a sus indicaciones para cualquier duda o aclaración, reiterándole mi amistad y respeto.



LICENCIADO TEC. JT. JOSÉ GUADALUPE CÓMEZ VILLALOBOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

RFE



ACUERDO ECONÓMICO CON TURNO A COMISIÓN

Por medio de la presente y para el debido cumplimiento de las obligaciones que se me establece en el artículo 99 del Reglamento de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, 106 fracción II del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; y en mi carácter de Presidente Municipal, y a fin de efectuar lo ordenado en el oficio número: OF-CPL-1729-LXIII-23, emitido por MTRO. JOSE TOMAS FIGUEROA PADILLA, Secretario General del H. Congreso, con fecha 17 de octubre del 2023, mediante el cual remite a esta representación el Acuerdo Legislativo AL-1729-LXIII-23.

PRIMERO: Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que, dentro de sus facultades y posibilidades, incluyan con los procesos de celebración de convenios con el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco e instalación de los Consejos Municipales contra las Adicciones.

SEGUNDO: Los Ayuntamientos que ya tienen suscritos los convenios de colaboración con Consejo Contra las Adicciones en Jalisco, e instalados de los Consejos Municipales contra las Adicciones, se les exhorta para que los mantengan vigentes.

UNICO: Se turne a la Comisión de PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES, el oficio de referencia a fin de que se dé cumplimiento a lo ordenado.



LICENCIADO TEC. JT. JOSÉ GUADALUPE CÓMEZ VILLALOBOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

*Ruets*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

INFOLEJ 3719-LXIII

09668 PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS 3 OCT 2023 HORA 11:32

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS FOLIO 14 DE 15



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS FOLIO 14 DE 15

17 Octubre 2023

NÚMERO DE LEG. 1729-LXIII-23 DEPENDENCIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE:

La que suscribe Ana Angelita Degollado González, en mi calidad de integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 28 fracción I y 35, fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco así como de los artículos 26, párrafo primero, fracción XI y 27 párrafo I, 140 y 142 todos correspondientes a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco somete a la elevada consideración de esta H. Soberanía, la siguiente Iniciativa de Acuerdo Legislativo para exhortar a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que dentro de sus facultades y posibilidades inicien con la celebración de convenios con el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco a instalación de los Consejos Municipales contra las Adicciones; lo anterior, con base en la siguiente:

Exposición de Motivos:

- I. Los Ayuntamientos tienen facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Así lo contempla el artículo 115 constitucional.
II. La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que cumple con la obligación constitucional de establecer las bases generales de la administración pública municipal y en este caso rindiendo la vida de 125 municipios.
III. El artículo 4 de la carta magna garantiza el derecho a la salud, resaltando que toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuentan con seguridad social.

Página 1 de 6

NÚMERO DEPENDENCIA

- IV. La Ley General de Salud, en su artículo 13 inciso C, señala que corresponde a la Federación y a las entidades federativas la prevención del consumo de narcóticos, atención a las adicciones y persecución de los delitos contra la salud, en los términos del artículo 474 de la misma Ley.
V. Por su parte la Ley de Salud del Estado de Jalisco, en su artículo 10, puntualiza que los Ayuntamientos en los términos de los convenios que se celebren, deberán formular y desarrollar programas municipales de salud, en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal de Salud, de acuerdo con los principios y objetivos de los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo; Vigilar y hacer cumplir, en la esfera de su competencia, la Ley General de Salud, la presente Ley y demás disposiciones legales aplicables.
VI. La misma legislación estatal establece la creación de un Consejo Estatal Contra las Adicciones, que es la dependencia del Sector Salud que establece como eje prioritario la Prevención, la Información el Desaliento y la Atención en adicciones para el bienestar de la salud.
VII. El Consejo Estatal Contra las Adicciones, presta un programa de vinculación con los Municipios, el cual permite establecer acciones concretas con el Municipio. Instancias Públicas y Privadas. Centros Educativos, Empresas donde se plasma un programa en Prevención de Adicciones y tiene por objeto propiciar la coordinación permanente y efectiva entre las instituciones y organismos públicos, privados y sociales, que realizan acciones orientadas a prevenir, atender, rehabilitar e investigar el fenómeno de las adicciones, coadyuvando en la solución de la problemática social y de salud derivadas del consumo de sustancias adictivas, para elevar la calidad de vida en las comunidades y alcanzar impactos positivos en el desarrollo de Jalisco y de sus municipios.

Otros programas ofrecen formación y actualización en materia de adicciones a las personas que trabajan en la prevención, atención y tratamiento de las adicciones, a fin de ofrecer servicios profesionales y de calidad, consistiendo en los tres siguientes:

1 https://www.gob.mx/seguridad-nacional/consulta-17-de-enero-de-2023
2 https://www.gob.mx/seguridad-nacional/consulta-17-de-enero-de-2023





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

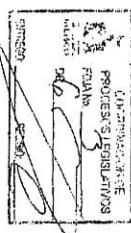
SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

1. Curso básico para la prevención y atención de adicciones, en cual tiene como finalidad dar un panorama básico sobre el fenómeno adictivo y formas para tender casos concretos que se presentan en la comunidad.
2. Vive sin Adicciones, Formación de Redes Escolares de Prevención, para adolescentes, docentes y padres de familia
3. Campaña de Información para la Prevención de las Adicciones. Los padres recibirán información y orientación necesaria para combatir a las adicciones desde una perspectiva integral, la campaña de información se basa en una serie de herramientas para que los padres de familia tengan esa información.<sup>3</sup>

VIII. El Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, efectuó un sistema de vigilancia epidemiológica de las adicciones, El año 2020, durante la pandemia del SARS-Cov2 o COVID-19 representó un gran desafío ya que muchos usuarios de sustancias adictivas no acudieron a solicitar apoyo para ser atendidos por problemas de consumo de sustancias adictivas, lo que se refleja en el menor número de pacientes atendidos con referencia al año 2019.<sup>4</sup>

IX. El Estado de Jalisco se encuentra ubicado en los primeros lugares de consumo de sustancias adictivas en cualquier patrón de consumo de acuerdo a lo publicado por La Encuesta del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCCODAT 2016-2017), donde se reporta que la incidencia acumulada en el consumo de drogas ilegales en población de 12 a 65 años a nivel nacional alcanzó el 9.9% y en Jalisco el 15.3%, en el uso de marihuana el 12.2%, cocaína el 6.9%, y los estimulantes de tipo anfetamínico el 2%. El consumo de sustancias adictivas tiene repercusiones en la salud física y mental, además se asocia a problemas sociales como violencia familiar, violencia social, además se asocia a la morbilidad en la población y sobre todo en la juventud y adolescencia.<sup>5</sup>



<sup>1</sup> <https://cecaj.gob.mx/sites/cecaj.jalisco.gob.mx/files/sisvea2020.pdf>, consultado 1 de octubre del 2023.  
<sup>2</sup> <https://cecaj.gob.mx/sites/cecaj.jalisco.gob.mx/files/sisvea2020.pdf>, consultado 2 de octubre del 2023.  
<sup>3</sup> <https://cecaj.gob.mx/sites/cecaj.jalisco.gob.mx/files/sisvea2020.pdf>, consultado 2 de octubre del 2023.



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

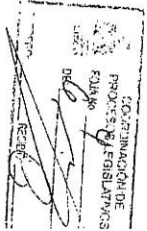
X. El sistema de vigilancia epidemiológica de las adicciones, permitió la identificación de pacientes que recibieron tratamiento en establecimientos ubicados en el Estado de Jalisco, según región sanitaria y género, mismos que muestra en la siguiente tabla.

Región Sanitaria	General	Masculino	Femenino
RS-I Colotlán	16	14	2
RS-II Lagos de Moreno	46	40	20
RS-III Tepic y San Juan de los Ríos	678	654	122
RS-IV La Barca	1143	991	154
RS-V Tlaxiaco	19	17	2
RS-VI Zapotlán el Grande	183	175	8
RS-VII Acapulco de Juárez	130	78	21
RS-VIII Puerto Vallarta	87	64	31
RS-IX Amula	107	149	28
RS-X Zapotlán	1136	1042	74
RS-XI Toluca	216	189	29
RS-XII San Pedro Tlaxiaco	1407	1409	108
RS-XIII Guadalupe	1412	1327	305
<b>Total</b>	<b>7030</b>	<b>6079</b>	<b>997</b>

Consultado en <https://cecaj.jalisco.gob.mx/sites/cecaj.jalisco.gob.mx/files/sisvea2020.pdf>, consultado 1 de octubre del 2023.

XI. En la entidad de los 126 que lo integran, solo 66 tienen instalado Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones, por lo que resulta necesario invitar a los municipios para efectos de que mantenga actualizado los convenios y sus comisiones para la prevención de adicciones.<sup>6</sup>

XII. Es necesario resaltar la importancia de las comisiones debido a la propuesta de su integración que deberá ser instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, con un trabajo permanente con el objetivo de mantener los municipios libres de adicciones.



<sup>6</sup> <https://cecaj.jalisco.gob.mx/sites/cecaj.jalisco.gob.mx/files/sisvea2020.pdf>, consultado el 25 de septiembre del 2023.





GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

XIII. La misma legislación en materia de salud en su Artículo 113, establece los programas de educación para la Salud, los que tendrán por objeto orientar y capacitar a la población, preferentemente, en materia de nutrición y combate a la obesidad, salud mental, salud bucal, educación sexual, planificación familiar, riesgos de automedicación, **prevención de la farmacodependencia, riesgos del consumo de alcohol durante el embarazo, alcoholismo, inhalantes y otras sustancias tóxicas,** salud ocupacional, uso adecuado de los servicios de salud, prevención de accidentes, prevención, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y detección oportuna de enfermedades, enfermedades raras y, catastróficas.

REPERCUSIONES

**Sociales.** Las repercusiones sociales son tocante al gasto público, que es lo realizado por los Gobiernos Municipales para satisfacer las necesidades colectivas, ofrecer bienes y servicios públicos, garantizar el derecho a la salud.

Realizar acciones para prevenir el consumo de drogas o a otras conductas adictivas encaminadas a fomentar factores de protección, eliminar o modificar los factores de riesgo.

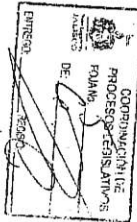
La finalidad que persigue la prevención de las adicciones es: Evitar que se produzca el consumo o conducta adictiva, Retrasar la edad de inicio y Evitar que se convierta en un problema para la persona o para su entorno social

**Jurídicas.** La presente iniciativa no tiene repercusiones jurídicas.

**Económicas.** La presente iniciativa no tiene repercusiones económicas.

**Presupuestales.** La presente iniciativa no tiene repercusiones presupuestales, debido a que tiene la característica de exhorto.

Por lo antes expuesto y de conformidad con los artículos 28 fracción I y 35, fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco así como de los artículos 28, párrafo primero, fracción XI y 27 párrafo I, 140 y 142 todos correspondientes a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, sometemos a la elevada consideración de ustedes, ciudadanos diputados, la siguiente iniciativa de:



Página 5 de 6



GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

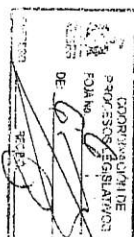
ACUERDO LEGISLATIVO

**Artículo Primero.** - Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que, dentro de sus facultades y posibilidades, inicien con los procesos de celebración de convenios con el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco e instalación de los Consejos Municipales contra las Adicciones.

**Artículo Segundo.** - Los Ayuntamientos que ya tienen suscritos los convenios de colaboración con Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, e instalados de los Consejos Municipales contra las Adicciones, se les exhorta para que los mantengan vigentes.

ATENTAMENTE  
Guadalajara, Jalisco; a Octubre 2023.

C. Ana Angélica Dórgo Jasso González  
Diputada



Página 6 de 6





Voto: 3 TIEMPO INICIO: 18:20:39

FECHA: 2023/10/19 TIEMPO TERMIN: 18:21:48

MOCION: Acuerdos Legislativos 6.1, 6.2, 6.5, 6.7, 6.8, 6.10, 6.12, 6.14, 6.17 y 6.35.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 32  
ABST : 0  
CONTRA : 0  
TOTAL : 32

DETALLES POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC	16	12	0	0	12
MORENA	8	6	0	0	6
PAN	5	5	0	0	5
FRI	5	5	0	0	5
HAGAMCS	2	2	0	0	2
FUTURO	1	1	0	0	1
PVEM	1	1	0	0	1

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES  
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION VOTO

VOTO POR AFILIADOS

- Aguilar García Juan Luis (MC) A FAVOR
- Aguilar Tejedo Rocío (MC) A FAVOR
- Carales González Yussara Elizabeth (MORENA) A FAVOR
- Cárdenas Rodríguez Laura Gabriela (MC) A FAVOR
- Chávez Ambríz Jorge Antonio (PAN) A FAVOR
- Contreras González Lourdes (MORENA) A FAVOR
- Contreras Pepeda Hugo (PRI) A FAVOR
- Covarrubias Rendón Julio César (PRI) A FAVOR
- Cuan Ramírez Leticia Estela (MC) A FAVOR
- De la Rosa Hernández Susana (FUTURO) A FAVOR
- Decollado González Ana Angélica (PRI) A FAVOR
- Del Toro Pérez Higinio (MC) A FAVOR
- Flores Pérez Verónica Gabriela (PRI) A FAVOR
- Franco Barba Priscilla (MC) A FAVOR
- García Hernández Claudia (MORENA) A FAVOR
- Gladans Valenzuela Alejandra Esmerita (MC) A FAVOR
- Gómez Ponce Ángela (MORENA) A FAVOR
- Hernández Márquez Abel (PAN) A FAVOR
- Hurtado Luna Julio César (PAN) A FAVOR
- López Jara María Dolores (MC) A FAVOR
- Magaña Mancera Mónica Paola (MC) A FAVOR
- Martínez Guerrero Fernando (MC) A FAVOR
- Martínez Martínez José María (MORENA) A FAVOR
- Montes Agredano Mirella Alejandra (PAN) A FAVOR
- Murguía Torres Claudia (PAN) A FAVOR
- Noroña Quezada Hortensia María Luisa (PRI) A FAVOR
- Padilla De Arda Marcela (MC) A FAVOR
- Padilla Martínez Estefanía (MC) A FAVOR
- Padilla Romo María de Jesús (MORENA) A FAVOR
- Pérez Rodríguez Detling (MORENA) A FAVOR
- Ramírez Pérez Erika Elizabeth (PVEM) A FAVOR
- Rubio Villaseñor Mara Valeriana (HAGAMCS) A FAVOR
- Ron Ramos Eduardo (MC) A FAVOR
- Salas Rodríguez Claudia Elizabeth (MC) A FAVOR
- Vázquez Flores Oscar (MORENA) A FAVOR
- Vázquez Vigil Tomás (MORENA) A FAVOR
- Velázquez Chávez Gerardo Quintín (MC) A FAVOR
- Velázquez González Rogelio Enrique (HAGAMCS) A FAVOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



### Acta de Integración del Comité Municipal Contra las Adicciones "COMCA"

En el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, ubicado en la Región Sanitaria II, siendo las 12:00 horas del día Veinticinco del mes de enero del año 2022 (dos mil veintidós), se lleva a cabo la sesión ordinaria con el propósito de conformar el comité Municipal Contra las Adicciones, así como la toma de protesta de los integrantes y designar los cargos de la misma.

Reuniéndose el Ciudadano presidente Municipal Lic. Tecútlí José Guadalupe Gómez Villalobos, quien designa como Comisionado Municipal para la Prevención de Adicciones de Lagos de Moreno, Jalisco a la C. Ariadna Aguiñaga Rodríguez.

El Comité Estatal Contra las Adicciones en Jalisco es dirigido por el secretario técnico, el Lic. Pedro Briones Casillas, designando como representante a la C. Norma Angélica Nava Neri, asesor de la Coordinación del Plan Municipal, y autoridades competentes del lugar, líderes comunitarios, representantes de Instituciones Públicas y Organismos Civiles.

#### INTRODUCCIÓN

El Comité Municipal Contra las Adicciones es un conjunto de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que trabajan de forma coordinada y permanente por construir un "Municipio Saludable y Libre de Adicciones". Entre estas instituciones participan:

- a) **Dependencias Gubernamentales:** Regiduría de Educación, Regiduría de Salud, Regiduría de Seguridad Pública, Regiduría de Inspección y Vigilancia, Dirección de Prevención del Delito, Sistema DIF, Comisaría de Seguridad Pública, Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud, Asuntos Religiosos, Protección Civil, Servicios de Médicos, Coordinación de Delegados Municipales, Juzgados

<sup>1</sup>  
El presente documento se encuentra en proceso de validación por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud Jalisco, por lo que es susceptible a modificaciones.

Municipales, Dirección de Educación, Dirección de Participación Ciudadana.

- b) **Dependencias No Gubernamentales:** Instituciones Educativas, Empresas, Establecimientos Especializados en Adicciones, Comités Vecinales, Centros de Integración Juvenil, Alcohólicos Anónimos, Asociaciones Religiosas, Clubes Deportivos.

#### VISIÓN

Generar y promover la participación social, gubernamental y comunitaria orientada a elevar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la prevención de adicciones y la promoción de estilos de vida saludables.

#### MISIÓN

Consolidar las Comisiones Municipales en Prevención de Adicciones en los Municipios del Estado de Jalisco, con herramientas que les permita enfrentar de manera autogestora la problemática asociada al uso y abuso de sustancias adictivas.

#### OBJETIVO

Propiciar la coordinación permanente y efectiva entre las instituciones y organismos públicos, privados y sociales, que realicen acciones orientadas a prevenir, atender, rehabilitar e investigar el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, coadyuvando en la solución de la problemática social y de salud mental, para elevar la calidad de vida en las comunidades y alcanzar impactos positivos en el desarrollo del municipio y de Jalisco.

<sup>2</sup>  
El presente documento se encuentra en proceso de validación por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud Jalisco, por lo que es susceptible a modificaciones.







pública causados por las adicciones, con excepción de las psicológicas.

2. El Consejo Estatal contra las Adicciones, a través de la Secretaría de Salud, deberá establecer convenios de colaboración con los municipios de Jalisco para que los Comités Municipales de Salud coadyuven en las acciones que se realicen en la materia.

**Artículo 166. Consejo Estatal Contra las Adicciones. Atribuciones.**

1. El Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal contra las Adicciones, en el marco del Sistema Nacional de Salud y con apego a lo dispuesto por los programas nacionales para la prevención y atención de las adicciones, tendrá las siguientes atribuciones:

XV. Promover la participación de los municipios del Estado mediante la conformación de Comités Municipales Contra las Adicciones;

XX. Concertar convenios, contratos y acuerdos de colaboración con los sectores público, social y privado en materia de su competencia;

**Acuerdo Modificatorio del Acuerdo de Creación del CECAJ**

**Artículo 1, párrafo segundo,** el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco, en términos de planeación estratégica, tiene como misión concertar y promover entre los sectores público, privado y social la realización de acciones encaminadas a disminuir el uso y abuso de sustancias adictivas, así como abatir los problemas de salud pública derivados del consumo.

**Artículo 2, fracción V,** el Consejo promoverá la participación de los municipios del Estado mediante la conformación de Comités Municipales en Contra de las Drogas, que contribuyan a la municipalización de los servicios y a su acceso oportuno por parte de los usuarios.

5  
El presente documento se encuentra en proceso de validación por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud Jalisco, por lo que es susceptible a modificaciones.

administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;

IX. Apoyar la educación, la cultura, la asistencia social y demás funciones públicas en la forma que las leyes y reglamentos de la materia dispongan.

X. Atender la seguridad en todo el Municipio y dictar las medidas tendientes a mantener la seguridad, el orden público y la preservación de los derechos humanos.

**JUSTIFICACIÓN**

1. Edad promedio en el inicio del consumo de sustancias psicoactivas en Jalisco: 13 años de edad.

2. La detección oportuna de situaciones de consumo de sustancias adictivas nos posibilita atender con mayor eficacia a niños, niñas y adolescentes.

**COMPROMISOS 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES**

1. El Ayuntamiento se compromete a crear su **Comité Municipal Contra las Adicciones**.

2. El Ayuntamiento en acompañamiento del CECAJ se compromete a elaborar un **Diagnóstico Municipal** en los primeros 3 meses de integración del Comité Municipal que será útil para identificar los problemas de la comunidad a fin de establecer una planeación eficiente y eficaz que responda a las necesidades reales del municipio en materia preventiva con base en sus resultados.

3. El Ayuntamiento se compromete a reglamentar la actividad de los Establecimientos que ofrecen servicios de atención y tratamiento a personas con problemas de adicciones.

4. El Ayuntamiento informará a través del Comisionado Municipal la detección de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de Adicciones en modelo Residencial,

6  
El presente documento se encuentra en proceso de validación por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud Jalisco, por lo que es susceptible a modificaciones.



Semi-Residencial o Ambulatorio y/o el otorgamiento de Licencias Municipales para dichos giros comerciales. (Con el objetivo de contar con un directorio actualizado en el Estado y promover el cumplimiento normativo que les requiera).

5. Conmemorar el día 31 de mayo, "Día Mundial sin Tabaco" -Mediante actividades lúdicas, deportivos, culturales.
6. Conmemorar el día 26 de junio, "Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas".
7. Conmemorar el día 18 de noviembre, "Día Mundial sin Alcohol" -Mediante actividades lúdicas, deportivas, culturales.
8. Los miembros del Consejo Municipal Contra las Adicciones se capacitarán y promoverán los programas oficiales del CECAD, fortaleciendo primordialmente los factores de protección y las habilidades socioemocionales, con un enfoque de género y en apego al respeto de los derechos humanos.
9. El Comisionado entregará mensualmente el informe de las actividades realizadas en material de prevención de adicciones, de forma escrita y gráfica los primeros 10 días de cada mes.

**ACUERDOS**

- I. El Consejo Municipal Contra las Adicciones en pleno, sesionará trimestralmente bajo la presencia del presidente Municipal o su representante.
- II. Las coordinaciones sesionarán trimestralmente.
- III. Se realizarán evaluaciones anuales para medir resultados y rendición de cuentas de acuerdo al programa de trabajo y hacer adecuaciones.

El presente documento se encuentra en proceso de validación por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud Jalisco, por lo que es susceptible a modificaciones.



**TOMA DE PROTESTA**

**Presidente Municipal:**

Yo Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, como presidente del Consejo Municipal Contra las Adicciones del municipio de Lagos De Moreno, Jalisco, tengo el honor de tomar Protesta a los que han sido convocados a formar parte de esta Comisión, por lo que les pregunto:

"¿Protestan llevar a cabo los trabajos que, como miembros del Consejo Municipal Contra las Adicciones realicen para promover una Cultura Libre de Adicciones en el municipio, mediante el esfuerzo organizado y decidido de las autoridades y la ciudadanía, de acuerdo a la legislación vigente?"

**Miembros: Sí, protesto.**

Si así lo hicieren que la sociedad del Municipio se los reconozca, pero si no lo hicieren que la misma sociedad se los demande.

Una vez tomada la protesta de rigor, firman para su integración la siguiente acta:

El presente documento se encuentra en proceso de validación por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud Jalisco, por lo que es susceptible a modificaciones.



Una vez tomada la protesta de rigor, firman para su integración la siguiente acta:

DEPENDENCIA	CARGO DEL MIEMBRO DE CONSEJO	NOMBRE/ FIRMA	Firma
Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	Secretario Técnico	Lic. Pedro Briones Casillas.	
	Representante del CECAJ	Lic. Norma Angélica Nava Neri.	
Presidencia Municipal	Presidente del Comité	Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos	
	Comisionado	Lic. Ariadna Aguiñaga Rodríguez	
Regiduría de Educación	Miembro del Consejo	Lic. Nancy Viridiana Herrera Hernández	
Regiduría de Salud	Miembro del Consejo	Lic. Erika Galván Hernández	
Sindico Municipal, Pgte. Comisión de Seguridad Pública	Miembro del Consejo	Lic. Gilberto Delgado Esqueda	
Regiduría de Inspección y Vigilancia	Miembro del Consejo	Lic. Luis Fernando Martínez Dávalos	
Regiduría de Prevención de Adicciones	Miembro del Consejo	Lic. Claudia Elizabeth Hernández Macías	


9  
El presente documento se encuentra en proceso de validación por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud Jalisco, por lo que es susceptible a modificaciones.

Sistema DIF DIRECTORA	Miembro del Consejo	Lic. Rebeca Martín Guerra	
Regiduría de Juventud y Deportes	Miembro del Consejo	Lic. Juan Fabricio Vilchis López	
Atención a la Juventud	Miembro del Consejo	C. Francisco Zamarripa González	
Comisaría de Seguridad Pública	Miembro del Consejo	Lic. Moisés Torres Ramírez	
Protección Civil	Miembro del Consejo	C. José de Jesús Álvarez Hernández	
Dir. Servicios Médicos Municipales	Miembro del Consejo	Dr. Javier Adrián Balleza Vera	
Delegados Municipales	Miembro del Consejo	C. Luis Antonio Mena Echeverría	
Juzgados Municipales	Miembro del Consejo	Lic. Lisandro Israel Damián Cardona	
Dirección De Educación	Miembro del Consejo	Lic. José Socorro Ramírez Macías	
Dirección de Participación Ciudadana	Miembro del Consejo	C. Wilfrido Rocha Durón	
Asuntos Religiosos	Miembro del Consejo	Decano Pbro. Jesús Mena Delgadillo	
Instituciones Educativas	Miembro del Consejo	Mtra. Leticia Ortega Hernández	
Dirección de Prevención del Delito	Miembro del Consejo	Lic. José Francisco Barrientos Muñoz	
Establecimientos Especializados en Adicciones	Miembro del Consejo	Lic. Juan José Gómez Muñoz	
Comités Vecinales	Miembro del Consejo	Juan Antonio de la Cruz	

10  
El presente documento se encuentra en proceso de validación por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud Jalisco, por lo que es susceptible a modificaciones.

Instituto Municipal de Atención a la Mujer	Miembro del Consejo	Lic. Mónica Evelina Alvarado Hernández	<i>[Signature]</i>
Alcohólicos Anónimos, Coordinador Inf. Pública	Miembro del Consejo	Jesús del Roció	<i>Jesús de Rocio</i>
Dir. Deportes	Miembro del Consejo	C. José de Jesús Mendoza Magaña	<i>JJM</i>
Dir. Asociación Trigo y Miel	Miembro del Consejo	Dr. Ignacio Cruz	<i>[Signature]</i>

11  
 El presente documento se encuentra en proceso de validación por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud Jalisco, por lo que es susceptible a modificaciones.



SALA DE REGIDORES  
 MOVIMIENTO CIUDADANO  
 05 DIC. 2023  
**RECIBIDO**  
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
 CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO  
 LAGOS DE MORENO

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL  
 NO.EXP.124/23 TURNO.06  
 FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023  
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**COMISION EDILICIA DE: PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES**  
**C. CLAUDIA ELIZABETH HERNÁNDEZ MACÍAS**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDICILIA**

PRESENTE.

**ACUERDO**

RELATIVO A: LA INICIATIVA DE ACUERDO DE DICTAMEN REFERENTE AL ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO AL-1729-LXIII-23, EN SESION DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, POR LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EL CUAL SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.


DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 44, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52, 147, 174, 175 Y 179 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.


**SE TURNA:**

A LA COMISIÓN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, MISMA QUE OBRA EN LA NUBE ELECTRÓNICA PARA QUE SE AVOQUEN AL CONOCIMIENTO DE LA MISMA.




ATENTAMENTE  
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
 "150 AÑOS DEL NATALICIO DE APOLONIO MORENO"  
 "2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"



LIC. JOSE IGNACIO ÁNGEL CERVANTES  
 SECRETARIO GENERAL DE H. AYUNTAMIENTO  
 DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.



CCP. C. NANCY VIRIDIANA HERRERA HERNÁNDEZ  
 CCP. C. LUIS FERNANDO MARTÍNEZ DÁVALOS  
 CCP. C. JUAN FABRICIO VILCHIS LÓPEZ

CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



## OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

–Pasamos siguiente Octavo Punto del Orden del Día, Asuntos Generales, pregunto si algún Edil desea hacer uso de la voz, en el uso de la voz la Regidora Clara Martínez.

Intervención de la Regidora Clara Martínez Aguirre:

–Muchísimas gracias Presidenta, con su permiso Compañeros, tengo Dos Puntos en Asuntos Generales, para externar el Primero va en el sentido de que en Sesión de Cabildo con fecha del 23 de noviembre del año pasado, hicimos la petición de que la unidad que está en la UEPAM, una unidad que se adquirió con recurso de Estrategia ALE 2023, fuera utilizada de uso exclusivo para la atención de esta Unidad de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, como es la UEPAM, nos enteramos que esa unidad se estaba dando a la tarea para otras funciones patrullar de forma general, es por eso que dentro de la Comisión de Igualdad de Género, los Compañeros Regidores y su servidora como Presidenta de esta Comisión, hacemos llegar en este momento un escrito donde solicitamos este tema se vea de forma más formal, el cual dice: Por medio de la presente reciba una cordial saludo, dirigido a nuestra Presidenta Interina, ocasión que aprovecho para expresar que el día 13 de diciembre del 2023, con base al Artículo 53 fracción I y VI del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, se llevó a cabo la Vigésima Octava Sesión de Comisión en la cual la totalidad de los Ediles presentes aprobamos se gire instrucción al Comisario de Seguridad Ciudadana el Licenciado Isaías Domínguez Ortiz se utilice el vehículo comprado con presupuesto gestionado, ejecutado y aprobado en la Sesión de Cabildo número 42 con fecha del 26 de octubre del 2023, bajo el Programa Estrategia ALE, Ejercicio Fiscal 2023, para la compra de esta unidad el cual se solicita sea utilizado bajo y exclusivamente para las actividades de esta unidad de UEPAMVV, sin más por el momento esta petición va firmada por todos los Ediles que conformamos esta Comisión de Igualdad de Género y se la entregó al Secretario General, en Segundo Tema, tenemos algunas peticiones que algunos ciudadanos se han acercado para hacerlo a través de su servidora, se dé a conocer a través de este Pleno, el primer tema es en el tema de la Obra de la Hidalgo, donde ya hemos hecho referencia con el Director de Obras Públicas de algunas situaciones para que se corrijan, anexamos fotos de estas imperfecciones que están en esta obra de estos daños que se ven, se puedan corregir en esta obra que hace muy poco tiempo fue apertura y en el segundo tema en este mismo oficio se solicita a petición de algunos Locatarios del Mercado Roque García, se les conecte el agua directa, ya que solamente con esta remodelación que se hizo en el Mercado Chico quedaron conexiones solamente a los tinacos, entonces están solicitando se hagan las conexiones directas también



de lo que es la línea de agua potable, entrego también el acuse a nuestro Secretario General para que se turne a cada una de las Direcciones estas peticiones es cuánto.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Gracias Regidora Clara Martínez.

**SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:**



LAGOS DE MORENO, JAL.  
03 DE ENERO DE 2024  
OFICIO: RCM/002/2024

MTRA. LOURDES WARIO PADILLA  
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA  
H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para expresar que el día 13 de diciembre del 2023 con base al Artículo 53 Fracción I y VI del Reglamento de Gobierno del Municipio de Lagos De Moreno, Jalisco se llevó a cabo la Vigésima Octava Sesión de comisión en la cual la totalidad de los ediles presentes aprobamos se gire instrucción al Comisario de Seguridad Ciudadana el Lic. Isaiás Domínguez Ortiz se utilice el vehículo comprado con presupuesto gestionado, ejecutado y aprobado en la Sesión de Cabildo N°42 con fecha del 26 de octubre del 2023 bajo el programa ESTRATEGIA ALE EJERCICIO FISCAL 2023 para la compra de un automóvil el cual se solicita sea utilizado bajo y exclusivamente para las actividades de la UEPAMVV.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando como atenta servidora.

**ATENTAMENTE**  
"150 AÑOS DEL NATALICIO DE MARIANO AZUELA Y BICENTENARIO DEL NOMBRAMIENTO DE PEDRO MORENO, COMO BENEMERITO DE LA PATRIA PATRIANERO HEROICO"  
"2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE JALISCO".

REGIDURÍA PRI  
COMISIÓN DE IGUALDAD  
DE GÉNERO

LIC. CLARA MARTÍNEZ AGUIRRE  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO  
H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

C.e.p. Secretaria General  
C.e.p./Archivo

9 PALACIO MUNICIPAL  
CALLE DE LA LIBERTAD S/N. COL. CENTRO  
LAGOS DE MORENO, JALISCO



CONSTRUYENDO  
LA CIUDAD DEL FUTURO

Recibo  
03.01.2024



Lic. Nancy Viridiana Herrera Hernández.  
Vocal de la Comisión.

Lic. Erika Galván Hernández.  
Vocal de la Comisión.

Lic. Marco Antonio González Ortiz  
Vocal de la Comisión.

Lic. Yaritza Sofía Gómez Soto  
Vocal de la Comisión.

9 PALACIO MUNICIPAL  
CALLE DE LA LIBERTAD S/N. COL. CENTRO  
LAGOS DE MORENO, JALISCO



CONSTRUYENDO  
LA CIUDAD DEL FUTURO



**LIC. MARÍA DE LOURDES WARIO PADILLA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DEL H.**  
**AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**  
**PRESENTE. -**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo deseando que sus actividades caminen favorablemente, ocasión que aprovecho para solicitarle de la manera más atenta se atienda el problema de agua del mercado "Roque Garcia", y se pide la instalación de toma directa de dicho servicio ya que por el momento se encuentran limitados al abastecimiento del tinaco para todos los negocios.

Locatarios de dicho mercado se han acercado con una servidora para que su petición pueda ser escuchada.

Así mismo, solicitarle sean arreglados los desperfectos que persisten de las obras realizadas en la calle Hidalgo cruce con calle Francisco I. Madero además de los que se encuentran en la calle Hernando de Martel.

- Se anexan fotografías que muestra lo antes mencionado

Sin más por el momento agradezco sus atenciones y espero se tomen cartas en el asunto.

"150 AÑOS DEL NATALICIO DE MARIANO AZUELA Y BICENTENARIO DEL NOMBRAMIENTO DE PEDRO MORENO, COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HÉRCICO"  
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ATENTAMENTE

**REGIDURÍA PRI**

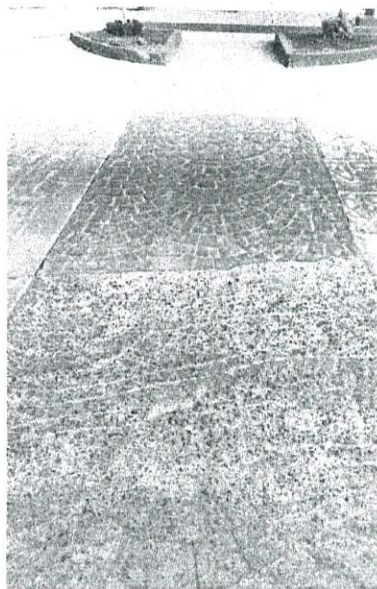
LIC. CLARA MARTINEZ AGUIRRE  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE LAGOS DE MORENO, JAL.

CCP/ARCHIVO

**PALACIO MUNICIPAL**  
CALLE FRANCISCO GONZALEZ LEON 300  
LAGOS DE MORENO, JALISCO  
www.lagosmoreno.gob.mx



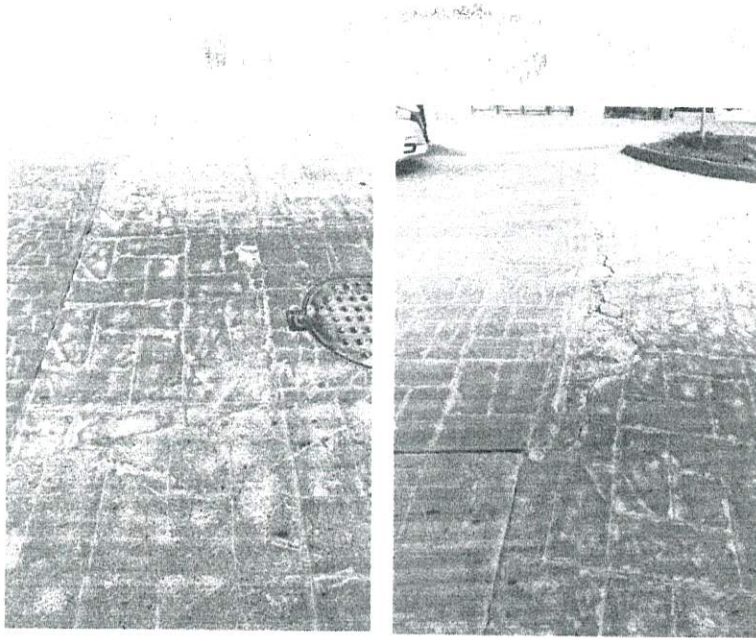
CONSTRUYENDO  
LA CIUDAD DEL FUTURO



*Wlong*  
*Presente*  
*y. val 13*

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*





Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Pregunto si algún otro Edil desea hacer uso de la voz, en uso de la voz la regidora Norma Angélica Cordero

Intervención de la Regidora Norma Angélica Cordero Prado:

— Muchas gracias Presidenta, simplemente es para dar seguimiento algunas de las peticiones que hice en la pasada sesión del mes de diciembre, si bien es cierto hemos apoyado eventos y fondos importantes para el lucimiento de nuestra ciudad también hemos solicitado informes y los informes los he elevado al Pleno para que los informes pues transiten por el Pleno o por lo menos se nos hagan llegar y ya nosotros daremos cuenta al Pleno, el primero es en el Festival Navideño, el cual conmino a la Comisión de Turismo ya que fue un compromiso por parte de la Titular en primera instancia cuando se aprueba con montos y proveedores distintos al segundo, en segunda instancia donde se aprueben los mismo conceptos con incremento de precio en algunos unitarios hubo el compromiso de hacer un recorrido, no, no recibimos alguna invitación para este recorrido yo solicitaba hacer el recorrido con la requisición en mano para poder revisar los alcances, en este sentido no fue posible en este tiempo, solicito de nueva cuenta que se nos entregue un informe de los alcances que tuvimos más de alguno estuvimos viendo los esfuerzos por parte de las Dependencias de Servicios Públicos Municipales pero inclusive algunas de las figuras que se presentaron por proveedores específicos pues estaban soldando con personal propio aquí en el Jardín Principal, es decir se estaban armando aquí con soldadura directa, el pedir nada mas de nueva cuenta como ya lo pedí en diciembre que se pudiera hacer un corte de caja, de cómo se



aplicó sino se cumplió totalmente el techo financiero, pues también que se nos diga que no se cumplió o que si se cumplió, esto es en aras de la petición que hizo una servidora, segundo también de segunda cuenta y por ser el momento procesal oportuno el pedir a quien así compete y a quien así se designe que le dé seguimiento al Programa de RECREA y lo digo porque ya estamos a escasos un mes de poder estar aprobando el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado y lo digo así, porque así se aprobó en el presupuesto, es decir porque se tiene la certeza que hay la posibilidad de que se pueda, se pueda implementar este año, el pedirlo para poder revisar con tiempo algunas consideraciones que no hemos logrado digamos implementar de manera satisfactoria al 100% y entonces si poder inmiscuir de manera directa en el proceso interno de la adquisición de los servicios, el pedir también un informe, ya lo pedí yo en Comisión del Regidor Alejandro, entiendo que en este mes se tendrá que dar respecto del remanente que hubo del calzado defectuoso, el preguntar si se llevaron a cabo algunas garantías, si se cobraron algunas garantías, estaba el compromiso por parte del Director de Participación, perdón de Desarrollo Social, el poder sustituir esta segunda etapa del Programa de RECREA que estamos hablando de bastante, todavía tenemos el 100% ya tenemos el 100% de la meta, según informe invertimos 17 millones por eso, por eso es la importancia de empezarlo a revisar desde ahorita en una primera etapa tenemos entregados 20,466 que también es un logro importante aun con las diferencias de logística, pero me preocupa la segunda etapa, la segunda etapa porque se nos reporta por parte de la Dependencia Encargada que la segunda etapa contempla todavía 12,406 de los cuales 5,000 estaban en espera que entiendo que están registrados y que están pues eran primeros ingresos, están revisando el tema que es donde si tenemos que darles calzado de mejor calidad y tenemos de los 33,000 paquetes, tenemos 7400 beneficiarios que no se pudieron registrar, es decir los tenemos presupuestados pero no se pudieron registrar por cuestión de plataforma, de sensibilidad, de Coordinación, de muchas cosas, que desde ahorita se puede implementar el incentivar estos 7400 alumnos que están contemplados en el inventario de los estudiantes de Lagos de Moreno, pues que existan en el sistema, porque existen presupuestalmente para nosotros, pero no existen en el sistema, por lo tanto no van a ser beneficiados, es decir que nuestra meta de 33,000 pues va a bajar 7400 porque no les va a llegar y si bien es cierto no es atribuible al Gobierno Municipal, si podemos coadyuvar para que en este año no sean 7400, que sean menos, ese es en el segundo tema, Presidenta y por ultimo quiero tratar un tema que más allá de legalidad, yo creo que es de ética, y es de respeto, entiendo que todos quienes estamos aquí somos parte de un Partido Político, entiendo que hay un proceso democrático, y que estamos prácticamente en un año electoral abierto, ya tenemos algunos días con el proceso electoral abierto y que si bien es cierto hay etapas que la misma Ley prevé para hacer precampañas, pues en el entendido que las precampañas son para simpatizantes, militantes o miembros de los Órganos de Gobierno de cada uno de los Partidos Políticos y hay la libertad de poder expresar



la afiliación o la simpatía por determinado Precandidato, Partido Político, sin embargo nos encontramos con una discrepancia en los estacionamientos públicos municipales, anteriormente cuando estaba el Módulo de la Policía Municipal toda esta área de afuera no se estacionaba nadie que no fuera el Presidente Municipal y las patrullas, por qué, porque así lo ameritaba ese momento y porque así ameritaba el desplazamiento de las patrullas que estuvieran afuera del módulo porque era el único modulo que había, cuando se van las oficinas a las oficinas que actualmente tienen se queda solamente un módulo y se queda su estacionamiento para que su patrulla este estacionada allí afuera, sin embargo tenemos espacios públicos oficiales que son asignados a servidores públicos en razón de su función y no quiero abundar, así se determinó y así se asignaron, cuando un particular se estaciona en uno de estos cajones inmediatamente llega la grúa y si no llega, nos ha pasado a nosotros llega el elemento, si no llega la grúa llega el elemento a decirnos, circulando porque este estacionamiento es de uso exclusivo para determinado funcionario público, ah bueno pues uno con la invitación se va, pero ese no es el punto, el punto es que se estacionan vehículos particulares y bueno si no tienen un vehículo , un vehículo oficial, porque algunos de los Directores y de los funcionarios tienen vehículos particulares porque no tienen asignados vehículos oficiales y porque tienen que hacer sus labores de servidor público, entonces es un estacionamiento público oficial del Gobierno de Lagos de Moreno, y el Gobierno de Lagos de Moreno, Gobierna para todos los Lagenses, entonces en el respeto de la libertad de cada una de las simpatías de nosotros, quiero exhortar a que no se esté haciendo propaganda política en los vehículos particulares aquí afuera de Presidencia, por qué, porque es un estacionamiento oficial que obedece al estacionamiento de un servidor público en razón de sus actividades que el Reglamento le confiere y está bien, está perfecto, lo que no está bien es que esté haciendo propaganda política en una acéfalo legal en donde va dirigido a simpatizantes, en donde no quisiera presumir que son actos anticipados de campaña, pero creo que no es correcto, más allá que veamos el Reglamento y más allá que veamos las infracciones que se comenten cuando hay dice que lo único que dice el Reglamento y lo estuve leyendo es que cuando nos estacionamientos en lugar prohibido somos sujetos de infracciones, respetamos el destino que se da como tal, pero exhortamos, exhortamos a la cordura, exhortamos al respeto y exhortamos también el piso parejo de los tiempos electorales, que estamos viviendo, y sobre todo bueno el día de hoy si no mal me equivoco, concluyen las precampañas, se cierran los procesos de proselitismo debiera de ser interno y en unos días más inician las otras etapas importantes, es cuanto Presidenta, muchas gracias Secretario.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

— Gracias Regidora, pregunto si algún otro edil desea hacer uso de la voz, en el uso



de la voz, la Regidora Nancy Viridiana Herrera.

Intervención de la Regidora Nancy Viridiana Herrera Hernández:

–Muchas gracias, únicamente con un, pues por ahí una información que me llego por parte de algunos habitantes de la Comunidad del Chipinque que hay una preocupación que quisiera hacerle llegar Presidenta, resulta ser que en próximos días va a realizarse la Fiesta del Pueblo del Chipinque de Arriba y no sabía, no sé si alguno de Ustedes tenían conocimiento de que al parecer no hay, no se cuenta con un Ciudadano Titular de Enlace, como un Comisariado, un Delegado, un Agente, en este caso que corresponde, no se cuenta con Agente Nombrado ahorita en El Chipinque, existía, si la hubo era una mujer, pero al parecer ella dio conocimiento de que renuncio entonces la preocupación es ahorita necesitan el arreglo de las calles colindantes con el área, bueno las de acceso, las principales para poder tener este flujo de visitantes que reciben el 21 me parece de enero, entonces esa es la preocupación, quien hace las gestiones, verdad, entonces creo que sería importante por ahí revisar ese tema, ver quien está realizando las gestiones y que se puedan atender para que puedan llevar a cabo su fiesta de manera adecuada y que los accesos sean dignos para esta celebración, es cuánto.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

–Gracias Regidora, Nancy, me hace saber el Licenciado Ignacio Ángel Cervantes, nuestro Secretario General, que ya giro instrucciones al Encargado de Agencias y Delegaciones para que a la brevedad se convoque y se nombre Agente Municipal ahí, y se toma conocimiento del reporte que nos hace, de la solicitud que nos hace, pregunto si algún otro Edil desea hacer uso de la voz, su servidora nada más para expresarles mis mejores deseos para cada uno de Ustedes y sus familias, en este año 2024 que estamos iniciando, así mismo para las y los Lagenses y que pues trabajemos en conjunto, sociedad y gobierno para hacer este un Municipio más ordenado y también como lo exprese a través de la página de su servidora, que sigamos generando la Cultura de la Paz que Lagos de Moreno y todo México necesita, estoy segura que todos ustedes y todos los funcionarios desde el gobierno trabajaremos para lograrlo así es que FELIZ AÑO 2024 para todas y para todos, y bueno no habiendo otro asunto que tratar, damos por terminada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 03 de enero del año 2024, siendo las 14:44 catorce horas con cuarenta y cuatro minutos, Muchas gracias, buenas tardes.